

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Información Financiera Requerida por la Superintendencia  
General de Entidades Financieras

**Estados financieros individuales**  
30 de setiembre 2020.

<b>Banco Popular y de Desarrollo Comunal</b> <b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b> <b>Al 30 de setiembre 2020</b> <b>( En colones sin céntimos )</b>
---

	NOTA	30/09/2020
<b>ACTIVO</b>		
<b>DISPONIBILIDADES</b>	4	<b>230 641 489 809</b>
Efectivo		95 308 547 767
Banco Central de Costa Rica		130 118 332 510
Entidades financieras del país		2 972 149 868
Entidades financieras del exterior		974 540 539
Documentos de cobro inmediato		109 875 134
Disponibilidades restringidas		1 158 043 991
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	5	<b>1 511 458 170 958</b>
Al valor razonable con cambios en resultados		293 296 866 044
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		648 262 246 805
Al costo amortizado		563 160 703 033
Productos por cobrar		6 829 221 039
(Estimación por deterioro)		-90 865 963
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	6	<b>2 561 657 203 805</b>
Créditos vigentes		2 278 438 085 227
Créditos vencidos		337 821 507 956
Créditos en cobro judicial		44 117 019 499
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		-19 401 272 324
Productos por cobrar		30 861 779 716
(Estimación por deterioro)	1.g	-110 179 916 268
<b>CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR</b>	7	<b>1 950 177 923</b>
Comisiones por cobrar		598 358
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		250 160 534
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	16	565 037 703
Otras cuentas por cobrar		4 417 459 200
(Estimación por deterioro)		-3 283 077 872
<b>BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	8	<b>12 070 177 189</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		35 891 557 585
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		-23 821 380 396
<b>PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)</b>	9	<b>75 505 249 995</b>
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)</b>	10	<b>115 069 725 451</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>25 355 473 640</b>
Cargos diferidos		2 381 178 343
Activos Intangibles	11	7 496 940 822
Otros activos		15 477 354 475
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>4 533 707 668 771</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO</b>		
<b>Obligaciones con el público</b>	12	<b>2 273 346 366 689</b>
A la vista		649 943 670 970
A Plazo		1 598 136 455 120
Cargos financieros por pagar		25 266 240 600
<b>Obligaciones con entidades</b>	13	<b>1 432 314 917 858</b>
A la vista		800 320 811 335
A plazo		617 602 749 047
Otras obligaciones con entidades		8 919 995 754
Cargos financieros por pagar		5 471 361 721
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	15	<b>76 776 756 420</b>
Provisiones		8 475 323 639
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		3 804 584
Impuesto sobre la renta diferido	16	11 062 429 394
Otras cuentas por pagar	14	57 235 198 803
<b>Otros pasivos</b>	17	<b>12 589 549 404</b>
Otros pasivos		12 589 549 404
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>3 795 027 590 370</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>Capital social</b>	18	<b>245 000 000 000</b>
Capital pagado		245 000 000 000
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>	18	<b>247 659 869 962</b>
<b>Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales</b>	18	<b>47 133 528 993</b>
<b>Reservas</b>	18	<b>2 561 308 187</b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>	18	<b>158 942 861 429</b>
<b>Resultado del periodo</b>	18	<b>16 052 244 655</b>
<b>Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales</b>	18	<b>21 330 265 176</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>738 680 078 400</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>4 533 707 668 771</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	21	<b>199 566 292 662</b>
<b>ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	19	<b>12 083 125 033</b>
<b>PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	19	<b>4 075 777 903</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	19	<b>8 007 347 131</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	20	3 243 864 980 916
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	20	745 246 262 845
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	20	2 062 042 607 250

MARVIN RODRIGUEZ CALDERON (FIRMA)

MBA Marvin Rodríguez Calderón  
Gerente General

RAFAEL MARVIN CAMACHO RODRIGUEZ (FIRMA)

Lic. Marvin Camacho Rodríguez  
Contador

MARCO ANTONIO CHAVES SOTO (FIRMA)

MBA Marco Antonio Chaves Soto  
Subauditor General

JOSE GERARDO ABARCA MONGE (FIRMA)

Firmado digitalmente por JOSE GERARDO ABARCA MONGE (FIRMA)  
Fecha: 2020.10.29 13:24:24 -06'00'

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**Para el período terminado al 30 de setiembre 2020**  
**(En colones sin céntimos)**

	NOTA	30/09/2020
<b>Ingresos Financieros</b>		
Por disponibilidades		4 493 033
Por inversiones en instrumentos financieros	22	35 839 173 147
Por cartera de créditos	23	230 955 901 519
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		490 186 484
Por otros ingresos financieros	24	2 995 630 054
<b>Total de Ingresos Financieros</b>		<b>270 285 384 238</b>
<b>Gastos Financieros</b>		
Por obligaciones con el público	28	83 605 050 145
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		45 654 572 686
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	1.d3	66 043 803
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		953 486 246
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		57 972 893
Por otros gastos financieros		11 696 307
<b>Total de Gastos Financieros</b>		<b>130 348 822 079</b>
<b>Por estimación de deterioro de activos</b>		<b>47 870 339 837</b>
<b>Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones</b>	25	<b>17 293 628 024</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>109 359 850 346</b>
<b>Otros Ingresos de Operación</b>		
Por comisiones por servicios	26	18 353 602 886
Por bienes mantenidos para la venta		8 185 564 205
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		7 530 980 776
<i>Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL</i>		<i>4 505 283 706</i>
<i>Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN</i>		<i>1 699 112 717</i>
<i>Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE</i>		<i>1 326 584 352</i>
Por cambio y arbitraje de divisas		2 185 085 791
Por otros ingresos con partes relacionadas		430 652 269
Por otros ingresos operativos	27	6 723 873 279
<b>Total Otros Ingresos de Operación</b>		<b>43 409 759 207</b>
<b>Otros Gastos de Operación</b>		
Por comisiones por servicios		5 303 451 379
Por bienes mantenidos para la venta		10 470 122 600
Por provisiones		3 143 398 480
Por cambios y arbitraje de divisas		225 531 590
Por otros gastos con partes relacionadas		231 548 079
Por otros gastos operativos	30	5 794 908 632
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>		<b>25 168 960 759</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>127 600 648 793</b>
<b>Gastos Administrativos</b>		
Por gastos de personal	29	64 629 515 992
Por otros gastos de administración		40 295 382 233
<b>Total Gastos Administrativos</b>	29	<b>104 924 898 225</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>22 675 750 568</b>
Impuesto sobre la renta	16	6 394 255 134
Disminución de impuesto sobre renta	16	2 146 474 322
Participaciones legales sobre la utilidad		2 474 196 656
Disminución de participaciones sobre la utilidad		98 471 555
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	18	<b>16 052 244 655</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>16 052 244 655</b>
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-1 893 081 692
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		70 022 611
Otros ajustes		-2 239 591 276
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>-4 062 650 357</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<b>11 989 594 298</b>

<p>MARVIN RODRIGUEZ CALDERON (FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente por MARVIN RODRIGUEZ CALDERON (FIRMA) Fecha: 2020.10.29 19:36:38 -06'00'</p> <p>MBA Marvin Rodríguez Calderón Gerente General</p>	<p>RAFAEL MARVIN CAMACHO RODRIGUEZ (FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente por RAFAEL MARVIN CAMACHO RODRIGUEZ (FIRMA) Fecha: 2020.10.29 13:03:32 -06'00'</p> <p>Lic. Marvin Camacho Rodríguez Contador</p>	<p>MARCO ANTONIO CHAVES SOTO (FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente por MARCO ANTONIO CHAVES SOTO (FIRMA) Fecha: 2020.10.30 10:09:02 -06'00'</p> <p>MBA Marco Antonio Chaves Soto Subauditor General</p>
--	---	---

JOSE GERARDO ABARCA MONGE (FIRMA)

Firmado digitalmente por JOSE GERARDO ABARCA MONGE (FIRMA)  
Fecha: 2020.10.29 13:25:00 -06'00'

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Para el período terminado al 30 de setiembre 2020**  
**(En colones sin céntimos)**

	NOTA	30/09/2020
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>		
Resultados del período	18	16 052 244 655
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>		
<b>Aumento/(Disminución) por</b>		
Depreciaciones y amortizaciones		-670 802 169
Ingresos Financieros		19 401 272 324
Estimaciones por Inversiones		90 865 963
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		-39 635 638 485
Estimaciones por otros activos		-2 954 385 912
Provisiones por prestaciones sociales		2 765 246 251
Otras provisiones		221 713 807
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		1 371 658 188
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		
<b>Aumento/(Disminución) por</b>		
Cartera de Crédito		9 450 173 751
Productos por Cobrar por cartera de crédito		-598 409 763
Cuentas y comisiones por Cobrar		4 112 243 250
Bienes disponibles para la venta		-1 732 632 050
Otros activos		8 401 260 878
Obligaciones con el público		352 416 379 294
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		-11 294 782 415
Productos por Pagar por Obligaciones		-1 627 384 632
Otros pasivos		-15 585 604 520
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de Operación</b>		<b>340 183 418 415</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>		
<b>Aumento/(Disminución) por</b>		
Instrumentos financieros al costo amortizado		-288 110 659 453
Participaciones en el capital de otras empresas		-10 309 594 710
Productos y dividendos cobrados		-2 341 027 544
Inmuebles, mobiliario, equipo		-61 895 651 766
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>		<b>-362 656 933 472</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>		
<b>Aumento/(Disminución) por:</b>		
Obligaciones Financieras		769 853 542 731
Capital Social		27 648 044 946
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de financiación</b>		<b>797 501 587 678</b>
<b>Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>		
<b>Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>775 028 072 620</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>		<b>340 795 987 248</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	4	<b>1 115 824 059 869</b>

<p>MARVIN RODRIGUEZ CALDERON (FIRMA)</p> <p style="font-size: small;">Firmado digitalmente por MARVIN RODRIGUEZ CALDERON (FIRMA)  Fecha: 2020.10.29 19:38:05 -06'00'</p> <p>MBA Marvin Rodríguez Calderón Gerente General</p>	<p>RAFAEL MARVIN CAMACHO RODRIGUEZ (FIRMA)</p> <p style="font-size: small;">Firmado digitalmente por RAFAEL MARVIN CAMACHO RODRIGUEZ (FIRMA)  Fecha: 2020.10.29 13:04:30 -06'00'</p> <p>Lic .Marvin Camacho Rodríguez Contador</p>	<p>MARCO ANTONIO CHAVES SOTO (FIRMA)</p> <p style="font-size: small;">Firmado digitalmente por MARCO ANTONIO CHAVES SOTO (FIRMA)  Fecha: 2020.10.30 10:09:57 -06'00'</p> <p>MBA Marco Antonio Chaves Soto Subauditor General</p>
---	--	--

<p>JOSE GERARDO ABARCA MONGE (FIRMA)</p> <p style="font-size: small;">Firmado digitalmente por JOSE GERARDO ABARCA MONGE (FIRMA)  Fecha: 2020.10.29 13:25:34 -06'00'</p>
--

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**Para el período terminado al 30 de setiembre 2020**  
**(En colones sin céntimos)**

Descripción	Notas	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Aportes patrimoniales en fondos especiales	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>		245 000 000 000	226 744 012 586	51 196 179 350	2 186 552 371	21 345 453 315	137 403 111 756	683 875 309 378
Cambios en las políticas contables								
Corrección de errores materiales								
<b>Saldo corregido Periodo 2</b>								
Ganancia o pérdida no reconocida en resultados Periodo 2							16 052 244 655	16 052 244 655
<b>Resultado Periodo 2</b>								
<b>Otros resultados integrales Periodo 2:</b>								
<b>Resultados Integrales Totales del Periodo 2</b>		<b>245 000 000 000</b>	<b>226 744 012 586</b>	<b>51 196 179 350</b>	<b>2 186 552 371</b>	<b>21 345 453 315</b>	<b>153 455 356 411</b>	<b>699 927 554 033</b>
Reservas legales y otras reservas estatutarias					374 755 816			374 755 816
Dividendos por periodo 1								
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								
Compra y venta de acciones en tesorería								
Emisión de acciones								
Capital pagado adicional			20 915 857 376					20 915 857 376
Resultados acumulados de ejercicios anteriores				-4 062 650 357		-15 188 140	21 539 749 672	17 461 911 175
<b>Saldo al 30 de setiembre de 2020</b>	18	<b>245 000 000 000</b>	<b>247 659 869 962</b>	<b>47 133 528 993</b>	<b>2 561 308 187</b>	<b>21 330 265 175</b>	<b>174 995 106 083</b>	<b>738 680 078 400</b>

**MARVIN RODRIGUEZ CALDERON (FIRMA)**  
Firmado digitalmente por MARVIN RODRIGUEZ CALDERON (FIRMA)  
Fecha: 2020.10.29 19:39:39 -06'00'  
MBA Marvin Rodríguez Calderón  
Gerente General

**RAFAEL MARVIN CAMACHO RODRIGUEZ (FIRMA)**  
Firmado digitalmente por RAFAEL MARVIN CAMACHO RODRIGUEZ (FIRMA)  
Fecha: 2020.10.29 13:04:54 -06'00'  
Lic. Marvin Camacho Rodríguez  
Contador

**MARCO ANTONIO CHAVES SOTO (FIRMA)**  
Firmado digitalmente por MARCO ANTONIO CHAVES SOTO (FIRMA)  
Fecha: 2020.10.30 10:14:08 -06'00'  
MBA Marco Antonio Chaves Soto  
Subauditor General

**JOSE GERARDO ABARCA MONGE (FIRMA)**  
Firmado digitalmente por JOSE GERARDO ABARCA MONGE (FIRMA)  
Fecha: 2020.10.29 13:26:15 -06'00'

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

**Notas a los estados financieros**

Al 30 de setiembre 2020.  
(en colones sin céntimos)

**Nota 1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad**

**a) Operaciones**

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal (en adelante el Banco) es una institución de derecho público no estatal con personería jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía administrativa y funcional creado mediante la Ley No.4351 del 11 de julio de 1969. Las oficinas centrales del Banco están domiciliadas en San José, Costa Rica.

Como Banco público no estatal está regulado por la Ley Orgánica del Banco Popular y Desarrollo Comunal y su Reglamento. Hasta el 3 de noviembre de 1995 sus actividades estaban reguladas por ciertos artículos señalados en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. En esa fecha con la emisión de la actual Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley No. 7558) el Banco pasó a formar parte del Sistema Bancario Nacional con las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que les corresponden a los demás Bancos. Además, está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República (CGR).

El artículo 47 de la Ley Orgánica del Banco establece que:

“El Banco forma parte del Sistema Bancario Nacional y tendrá las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que le corresponden a los Bancos. de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, a excepción del artículo 4 y las demás leyes aplicables. Sin embargo, las disposiciones del capítulo III de esta ley seguirán siendo aplicables. Reformado por la Ley Orgánica del Banco Central (BCCR) No.7558 del 3 de noviembre, 1995”.

Su objetivo principal es dar protección económica y bienestar a los trabajadores, artesanos y pequeños productores mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito. Le corresponde financiar los proyectos y programas de las asociaciones de desarrollo comunal, cooperativas, asociaciones sindicales de trabajadores y municipalidades.

Su actividad incluye principalmente la captación y colocación de recursos financieros. La captación la realiza a través de la emisión de certificados de depósito a plazo y mediante los depósitos de ahorro a la vista. Una fuente adicional la constituyen los

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

recursos correspondientes a la Ley de Protección al Trabajador por la cual el Banco administra aproximadamente por espacio de 12 meses 1,25% sobre el salario devengado por los trabajadores y adicionalmente 0,25% del aporte patronal.

A partir del 18 de febrero de 2000, fecha en la cual comienza a regir la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Régimen Obligatorio de Pensiones está compuesto por 1% del aporte laboral llamado anteriormente ahorro obligatorio y 0,25% del aporte patronal aportado por los patronos al patrimonio del Banco. Ambos se calculan sobre el salario mensual del trabajador.

La orientación de la política general del Banco corresponde a la Asamblea de los Trabajadores, su definición a la Junta Directiva Nacional y la administración a la Gerencia General.

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las siguientes subsidiarias: Popular Valores Puesto de Bolsa. S.A., Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular, S.A. Popular Sociedad de Fondos de Inversión. S.A. y Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. Estas subsidiarias forman parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No. 7732), se estableció que todo puesto de bolsa sociedad administradora de fondos de inversión y operadora de planes de pensión se deben constituir como sociedades anónimas, autorizándose así a los Bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento de esa Ley es que el Banco constituye estas sociedades en octubre de 1999 y en diciembre de 2000, según se indica más adelante. Antes de esas fechas el Puesto de Bolsa y la Operadora de Planes de Pensión operaban como divisiones integrales del Banco. Adicionalmente, con base en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653) en marzo de 2009 se constituyó la sociedad Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

La actividad principal de esas compañías se indica a continuación:

Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores. Esta compañía se encuentra regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Esta compañía se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código del Comercio, Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983) y por las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., fue constituida como sociedad anónima en diciembre de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en marzo de 2001. Su principal actividad es la administración de carteras mancomunadas de valores a través de la figura de fondos de inversión. Esta compañía está sujeta a la supervisión de la SUGEVAL.

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A., fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de diciembre de 2009 inició operaciones. Se inscribe como corredora de seguros en setiembre 2020 según SGS-R-2341-2020 de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) ente regulador.

Con respecto a la Central Nacional de Valores. CNV, S.A. mediante resolución SGV-R-1893 de 10 de diciembre de 2008 la SUGEVAL avaló la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de la central de valores denominada en la actualidad Interclear Central de Valores S.A. Actualmente el Banco Popular posee una participación en dicha entidad por la suma de ¢15 millones.

La distribución por oficinas del Banco es como se detalla:

<b>Tipo de oficina</b>	<b>Número de oficinas 30/09/2020</b>
BP Total	24
Agencias	72
Ventanillas	4
Centro Alhajas	1
Oficinas Centrales	1
<b>Total</b>	<b>102</b>

Al 30 de setiembre 2020 el Banco posee 383 cajeros automáticos bajo su control.

Al 30 de setiembre 2020 el Banco tiene en total 3 752 trabajadores, que se detallan por:

<b>Detalle</b>	<b>30/9/2020</b>
Personal Fijo	2 899
Personal Interino	676
Servicios Especiales	99
Suplencias	78
<b>Total</b>	<b>3 752</b>



La dirección del sitio Web del Banco es [www.Bancopopular.fi.cr](http://www.Bancopopular.fi.cr).

#### **b) Base de presentación**

Los estados financieros individuales han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEF.

Los estados financieros separados han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- Los activos disponibles para la venta los instrumentos derivados y las obligaciones a plazo con entidades financieras del exterior son medidos al valor razonable (véase nota 31).
- Los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.

#### **c) Participación en el capital de otras empresas**

##### **Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial**

##### **Subsidiarias**

Las subsidiarias son las compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco tiene el poder directo o indirecto para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

#### **d) Monedas extranjeras**

Según SUGEF 30-18, para efectos de presentación al órgano supervisor costarricense correspondiente, se deberán presentar traducidos al idioma español cuando corresponda y convertidos a colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica en la fecha de corte de los estados financieros.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón', excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos

gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

**d 1. Unidad monetaria**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 30 de setiembre 2020 el tipo de cambio se estableció en ¢598 y ¢611 por US\$1.00 para la compra y venta de divisas respectivamente.

**d 2. Transacciones en monedas extranjeras**

Los activos y pasivos en monedas extranjeras son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del cierre, con excepción de las transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas netas por conversión de monedas son registradas en las cuentas de ingresos financieros por diferencial cambiario o gastos financieros por diferencial cambiario, según corresponda.

**d 3. Método de valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras**

Al 30 de setiembre 2020 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢606.68 por US\$1.00, el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta según el BCCR.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en monedas extranjeras, durante setiembre 2020 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢563 888 163 505 y ganancias por ¢563 822 119 702, lo cual originó una pérdida neta por ¢66 043 803.

**e) Base de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable de los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

**f) Instrumentos financieros**

El objetivo de la NIIF 9 es establecer los principios para la información financiera sobre activos financiero y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros del Banco. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de crédito. cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

**f.1. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos en efectivo en caja, efectivo depositado en el Banco Central de Costa Rica, los depositados en otros Bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de dos meses o menos cuando se compran.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en el estado de situación financiera al costo amortizado.

**f.2. Reconocimiento de activos**

Los préstamos por cobrar e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Banco se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo financiero o pasivo financiero se miden inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos por transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

**f.3. Clasificación y medición posterior**

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son

reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Banco puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento inicial, el Banco puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

#### **f.4. Activos financieros-Medición posterior, ganancias y pérdidas**

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

- **Activos financieros al costo amortizado**

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

- **Inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.

- **Inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

- **Principios de medición del valor razonable**

La NIIF 13 “Medición del valor razonable” tiene como objeto establecer un marco de medición del valor razonable y la información a revelar sobre las mediciones del valor razonable.

El ‘valor razonable’ es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en

mercado más ventajoso al que el Banco tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando existe uno disponible, el Banco mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

#### **f.5. Cartera de crédito**

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos por el método contable de acumulación.

Adicionalmente se tiene la política de no acumular intereses sobre los préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado más de 180 días.

#### **f.6. Baja de cuentas de activos y pasivos**

El reconocimiento de activos financieros se reversa cuando el Banco pierde el control sobre los derechos contractuales que conforman esos activos, que ocurre cuando los derechos se hacen efectivo, vencen o son cedidos. Los pasivos financieros se des reconocen cuando se liquidan.

### **f.7. Compensación**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en el balance de situación cuando el Banco tiene derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre base razonable.

### **g) Estimación por deterioro de la cartera de crédito**

La estimación por deterioro de cartera de crédito se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de la cartera de crédito y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes y las garantías de los préstamos.

La evaluación considera las disposiciones establecidas por la SUGEF según el Acuerdo 1-05 denominado “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006. Esta valuación incluye parámetros, tales como: historial de pago del deudor, capacidad de pago, calidad de garantías y morosidad, entre otros.

La SUGEF puede requerir montos mayores de estimación a los identificados en forma específica por el Banco. La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Al 30 de setiembre 2020 el monto de estas estimaciones asciende a ¢110 179 916 268, la cual incluye principal, productos por cobrar y créditos contingentes.

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Las entidades reguladoras la revisan periódicamente como parte integral de sus exámenes y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

### **h) Valores comprados en acuerdos de reventa**

El Banco lleva a cabo transacciones de valores comprados en acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es registrada como un activo en el balance de situación y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado se registra como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar, en el balance de situación.

## **i) Arrendamientos financieros**

El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Banco.

Anteriormente, el Banco determinó al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento según el CINIIF 4 y NIC 17 que determina si un acuerdo contiene un arrendamiento. El Banco ahora evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la nueva definición de un arrendamiento. Según la NIIF 16, un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de su consideración.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

### **i 1. Arrendamientos en los que el Banco es arrendatario**

Bajo la NIIF 16, el Banco reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos, es decir, estos arrendamientos están en el balance general. Sin embargo, el Banco ha optado por no reconocer los activos de derecho de uso y los pasivos de arrendamiento para algunos arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, equipos de cómputo). El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

### **i 2. Plazos por arrendamientos**

El Banco ha aplicado el juicio para determinar el plazo del arrendamiento para algunos contratos de arrendamiento en los que es un arrendatario que incluye opciones de renovación. La evaluación de si el Banco está razonablemente seguro de ejercer tales opciones tiene un impacto en el plazo del arrendamiento, lo que afecta significativamente la cantidad de pasivos de arrendamiento y los activos de derecho de uso reconocidos.

## **j) Participación en otras empresas**

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las subsidiarias, las cuales se valúan por el método de participación patrimonial.

Para el cálculo se eliminan las utilidades o pérdidas originadas en transacciones entre las subsidiarias y el Banco. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su



patrimonio sin incidir en los resultados deben considerarse en los registros del Banco en la misma forma y las normas de contabilidad aplicadas en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

Adicionalmente el Banco mantiene un aporte de ¢15 millones para la constitución de la Interclear Central de Valores S.A., que corresponde a una participación sin influencia significativa.

**k) Propiedades. planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

Si el valor de realización de los bienes es menor que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo no debe ser reconocido como utilidad acumulada hasta que sea efectivamente realizado, sea por la venta del activo o su uso durante la vida útil. La plusvalía se considera realizada a medida que los terrenos y edificios son utilizados por el Banco, en cuyo caso el importe realizado es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo.

El valor en libros de los activos del Banco, excepto el activo por impuesto sobre la renta diferido es revisado por la administración en la fecha de cada cierre con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el

monto recuperable. La pérdida por deterioro ocurre cuando el monto en libros de los activos excede su monto recuperable y se reconoce en el estado de resultados en los activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de los activos y de su disposición al final.

#### **l) Desembolsos subsiguientes**

Los desembolsos incurridos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos en la partida de Propiedad, Mobiliario y Equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

#### **m) Depreciación**

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

	<b>Vida útil</b>
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Para las mejoras a propiedades arrendadas se hace de acuerdo con los años de vida útil estimada o según los términos de los respectivos contratos de alquiler.

#### **n) Activos intangibles**

Un activo intangible es activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física. Para que un activo intangible cumpla con dicha definición se requiere que esté sea identificable para poderlo distinguir de la plusvalía, que se posea control y beneficios económicos futuros.

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea

individualmente o conjunto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación.

- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad de otros derechos y obligaciones.

#### **n 1. Medición**

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre activos como plusvalías y marcas se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

#### **n 2. Desembolsos posteriores**

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

#### **n 3. Amortización**

La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados.

Se determina que todos los activos intangibles son finitos y tienen vida útil contemplada, este parámetro se establece de acuerdo con los beneficios económicos esperados del mismo.

#### **o) Bienes mantenidos para la venta**

Los bienes mantenidos para la venta están registrados al más bajo entre el valor en libros de los préstamos respectivos y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se reconoce en los resultados del período.

Según normativa de SUGEF, el registro contable de la estimación para los bienes mantenidos para la venta debe constituirse gradualmente a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento, o dejado de utilizar.

### **Deterioro del valor de los activos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el grupo identificable más pequeño que incluye el que se está considerando y cuya utilización continua genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

### **p) Ahorro obligatorio y bonificaciones por pagar**

Estos rubros se incluyen en la cuenta de pasivo denominada Captaciones a Plazo y corresponden a aportes obligatorios de los trabajadores equivalentes a 1% de sus remuneraciones mensuales y el 0.25% del aporte patronal, según lo establecido en los artículos 5 y 8 de la Ley Orgánica del Banco. De conformidad con esos artículos los aportes obligatorios deben permanecer en el Banco al menos un año, plazo a partir del cual pasan a formar parte del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias establecido en el artículo 13 de la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983). Estos depósitos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan.

Para la devolución del ahorro se utiliza el promedio de inflaciones de los 2 años previos a la devolución, más rentabilidad adicional (CDP's 6 meses) vigentes en cada mes de ingreso de los recursos sujetos a devolución. La tasa de interés será el resultado del promedio simple de ambos cálculos. Al 30 setiembre 2020 la tasa es del 2.91%.

### **q) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

### **r) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando el Banco contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelarlas. La provisión es aproximada a su valor de cancelación no obstante, puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

**s) Superávit por revaluación**

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. El superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se incluye en los resultados del periodo.

**t) Fiscales**

**a) Impuesto al valor agregado**

De acuerdo al tratamiento fiscal vigente se establece el impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas.

En los activos se registra el IVA soportado el cual es el monto que un obligado tributario paga cuando adquiere un bien o servicio relacionado con su actividad económica (compras).

En los pasivos se registra la obligación que tiene la entidad como sujeto pasivo de impuestos que han sido devengados, pero que aún no son exigibles.

**b) Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre.

**c) Impuesto diferido**

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12. Tal método se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferido que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

#### **d) Tratamiento Fiscales Inciertos**

La CINIIF 23 establece lineamientos sobre el reconocimiento de los tratamientos fiscales inciertos y el reconocimiento del pasivo derivado de un traslado de cargos.

Al 30 de setiembre 2020 se concluye que no existen tratamientos fiscales inciertos que se deban reconocer en los estados financieros del Banco.

#### **u) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por la SUGEF y el CONASSIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación para posibles préstamos incobrables. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

#### **v) Reconocimientos de ingresos y gastos**

##### **u.1. Ingresos y gastos financieros por intereses**

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés efectiva. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

##### **u.2. Ingreso por honorarios y comisiones**

El ingreso por honorarios y comisiones procede de servicios financieros prestados por el Banco. Se reconoce cuando el servicio es brindado.

En las comisiones relacionadas con la constitución de operaciones de crédito, el Banco difiere el 100% del reconocimiento de la comisión como ingreso durante el plazo del servicio.

**u.3. Ingreso neto sobre inversiones en valores**

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta que son desapropiados.

**u.4. Ingreso Diferidos**

Se registran como diferidos los ingresos efectivamente percibidos de manera anticipada por el Banco que no corresponde reconocer como resultados del período, debido a que aún no se han devengado. Se reconocen a medida que se devengan, con crédito a la cuenta de ingresos que corresponda.

**u.5. Cargos Diferidos**

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de revaluaciones ni actualizaciones.

**w) Ingresos por recuperación de activos financieros**

De acuerdo con disposiciones emitidas por la SUGEF, las disminuciones en los saldos de las estimaciones para incobrabilidad de créditos, otras cuentas por cobrar y la desvalorización de inversiones en valores y depósitos deben ser incluidas en la cuenta de resultados denominada Ingresos por recuperación de activos financieros.

**x) Uso de las utilidades anuales**

Las utilidades anuales del Banco pueden tener los siguientes destinos de acuerdo con lo que resuelva la Junta Directiva Nacional dentro de los treinta días posteriores a la certificación de utilidades por parte de la auditoría externa:

**w.1.** Fortalecimiento del patrimonio del Banco.

**w.2.** Hasta 15% para la creación de reservas o fondos especiales para proyectos o programas con fines determinados, en concordancia con los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica del Banco y con las pautas que establezca la Asamblea de Trabajadores del Banco bajo las regulaciones que por reglamento fije la Junta Directiva Nacional. Estos fondos podrán ser constituidos siempre y cuando no se afecte la posición financiera, competitiva o estratégica del Banco, ni sus políticas de crecimiento e inversión. En la actualidad los fondos constituidos corresponden

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

a los siguientes; Fondo Especial de Vivienda (FEVI), Fondo Especial de Desarrollo (FEDE), y Fondo de Avalos de Vivienda (FAVI).

- w.3.** Financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) creado por la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa. El porcentaje del total de las utilidades netas que se transfiera a este fondo será determinado anualmente por la Junta Directiva Nacional y no podrá ser inferior a 5% de las utilidades netas.

Los fondos especiales y el FODEMIPYME se registran contablemente en cuentas de orden; el funcionamiento y las operaciones de estos fondos o reservas no están sujetos a las regulaciones emanadas de la SUGEF, por no tratarse de actividades de intermediación financiera. La calificación de riesgo de cartera en estos casos es independiente de la calificación de la cartera del Banco que se efectúe según la normativa de la SUGEF.

El financiamiento del fondo se conforma con un porcentaje de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período, fijado anualmente por la Junta Directiva Nacional para el crédito, la promoción o la transferencia de recursos, según el artículo 40 de la Ley Orgánica del Banco, el cual no podrá ser inferior a 5% del total de utilidades netas después de impuestos y reservas. El porcentaje del total de las utilidades netas que se transfieran anualmente al FODEMIPYME es determinado por el voto de al menos cinco miembros de la Junta Directiva Nacional; al menos tres de ellos deberán ser representantes de los trabajadores.

- w.4.** Contribución para los recursos de CONAPE. Según lo indica la ley 6041, Ley de Creación de CONAPE en su artículo 20, inciso a) una suma equivalente a 5% de las utilidades anuales netas de todos los Bancos comerciales del país, suma que será deducida del impuesto sobre la renta que deba pagar cada Banco; (Interpretado por Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, en el sentido de que si cualquiera de los Bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, obtuviere utilidades netas, debe contribuir necesariamente a formar los recursos de CONAPE con el cinco por ciento de dichas utilidades (modificado mediante la Ley 8634 del 7 de mayo de 2008). Esta contribución podrá ser deducida del imponible del impuesto sobre la renta”).
- w.5.** Contribución a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado. con 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados. Se procedió a registrar en utilidades acumuladas del periodo 2018 lo correspondiente al 5% de FINADE.

El detalle de usos de utilidades de cierre de setiembre 2020 es:

		<b>30/9/2020</b>
Utilidad del período sin impuestos	¢	22 675 750 568
Conape		-1 133 787 528
Comisión Nacional de Emergencias		-454 343 094
Fodemipyme		-787 594 479
Impuesto sobre la Renta		-4 247 780 812
<b>Utilidad neta período</b>	¢	<u><u>16 052 244 655</u></u>

**y) Operaciones de Fideicomiso**

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

**z) Reserva Legal**

De las utilidades netas de cada ejercicio anual se destina un cinco por ciento (5%) para la formación de un fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando el fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social, debidamente aprobado por la Junta Directiva Nacional.

**aa) Capital social**

El capital social del Banco corresponde a la capitalización de las utilidades obtenidas en periodos anteriores y a los aportes recibidos de los patronos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Ley No. 4351, que en su artículo 6 indica lo siguiente: *“los aportes de los patronos se destinarán a incrementar el patrimonio del Banco para el cumplimiento de los fines de la presente ley.”*

A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador No. 7983, el aporte de los patronos es de 0.25% mensual sobre las remuneraciones de los trabajadores.

**bb) Comparación estados financieros intermedios y anuales**

De acuerdo con lo establecido en el transitorio I de la normativa SUGEF 30-18 la presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados al 2020 no se requiere en forma comparativa, por consiguiente, la presentación de los estados financieros al 30 de setiembre 2020 se efectúa bajo dicha normativa; sin embargo para efectos de revelación se detallan los cambios más relevantes en cuanto a las cuentas que se utilizaban a la entrada en vigencia de esta normativa con las que se utilizan actualmente.

- La cuenta de intereses y comisiones pagadas por adelantado cambio de estar clasificada como pasivo a cuenta de activo, presentado un saldo al 30 de setiembre 2020 por de ¢ 19 401 272 324.
- La cuenta de estimación para créditos contingentes cambio de estar clasificada como pasivo a cuenta de activo, presentado un saldo al 30 de setiembre 2020 por de ¢ 228 600 645.

**cc) Materialidad Banco Popular**

Con base en el modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo del Banco Popular, se consideró que un umbral es representativo para indicar que las omisiones o inexactitudes de partidas son cuantitativamente materiales o tienen importancia relativa, si supera el 1% del monto del patrimonio del Banco.

La determinación de este umbral se realiza después de analizar que una omisión o inexactitud del monto equivalente al 1% del patrimonio no afecta los indicadores CAMELS; lo que garantiza que las decisiones tomadas por los usuarios principales, sobre los efectos de las transacciones, sucesos y condiciones relevantes de los activos, pasivos, ingresos y gastos, no se verán afectadas al aplicar este indicador.

**Nota 2. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones**

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 30 de setiembre 2020 se detallan así:

<b>Activo restringido</b>	<b>Valor contable</b>	<b>Causa de la restricción</b>
	<b>30/9/2020</b>	
Disponibilidades	¢ 101 815 822 750	Encaje mínimo legal.
Disponibilidades	1 158 043 991	Garantía para operaciones con VISA Internacional.
Inversiones en valores	35 271 250	Garantía para operaciones a través de la cámara de compensación del BCCR.
Inversiones en valores	5 329 322 500	Garantía operaciones BN Valores
Otros activos	359 938 573	Depósitos en garantía.
Otros activos	576 385 066	Depósitos judiciales y administrativos
<b>Total</b>	<b>¢ <u>109 274 784 130</u></b>	

Al 30 de setiembre 2020 algunos títulos valores han sido cedidos en garantía de operaciones con pacto de recompra, para efectuar transacciones a través de la cámara de compensación y con Visa Internacional.

**Nota 3. Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Los estados financieros al 30 de setiembre 2020 incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

**A) Personal Clave del Banco**

	<b>30/9/2020</b>
<b>Activos</b>	
Cartera de crédito	¢ <u>3 225 184 387</u>
<b>Total activos</b>	¢ <b>3 225 184 387</b>
<b>Pasivos</b>	
Captaciones	¢ <u>1 004 063 706</u>
<b>Total pasivos</b>	¢ <b>1 004 063 706</b>

Los saldos y transacciones indicados anteriormente con partes relacionadas corresponden a los saldos de préstamos (saldos activos) y saldos en ahorro voluntario, ahorro a plazo y cuentas corrientes (saldos de pasivos) del personal clave en la toma de decisiones, el cual incluye desde Jefe de División 1 hasta la Gerencia General Corporativa. Al 30 de setiembre 2020 las compensaciones al personal clave ascienden a ¢5 439 202 148.

**B) Subsidiarias del Banco**

<b>Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas</b>		<b>30/9/2020</b>
<b>Activos</b>		
Cuentas por cobrar	¢	114 944 689
Participaciones en otras empresas		<u>75 505 249 995</u>
	¢	<u><b>75 620 194 684</b></u>
<b>Pasivos</b>		
Captaciones a la vista	¢	487 461 343 791
Cargos por pagar		<u>56 624 537</u>
	¢	<u><b>487 517 968 328</b></u>
<b>Gastos</b>		
Gastos financieros	¢	4 087 474
Otros Gastos		<u>231 548 079</u>
	¢	<u><b>235 635 553</b></u>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Ingresos**

Ingresos operativos	¢	7 530 980 776
Otros ingresos		<u>430 652 269</u>
	¢	<u><u>7 961 633 045</u></u>

Al 30 de setiembre 2020 las entidades que componen el conglomerado financiero vinculados al Banco son Operadora de Planes Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Agencia de Seguros S.A.

El Banco realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones. tal y como está estipulado en la normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen al Banco y las entidades que componen el conglomerado financiero.

**Nota 4. Disponibilidades y equivalentes de efectivo**

Las disponibilidades al 30 de setiembre 2020 se detallan como sigue:

		<b>30/9/2020</b>
Disponibilidades	¢	95 308 547 767
Depósitos a la vista:		
Banco Central de Costa Rica		130 118 332 510
Entidades financieras del país		2 972 149 868
Entidades financieras del exterior		974 540 539
Documentos de cobro inmediato		<u>1 267 919 125</u>
<b>Total disponibilidades</b>	¢	<b><u>230 641 489 809</u></b>
Inversiones equivalentes de efectivo		<u>885 182 570 059</u>
<b>Disponibilidad y equivalentes de efectivo</b>	¢	<b><u><u>1 115 824 059 868</u></u></b>

Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a todas aquellas con vencimiento a menos de 60 días.

De acuerdo con la legislación bancaria vigente el Banco debe mantener efectivo depositado en el BCCR como encaje legal. Al 30 de setiembre 2020 el monto depositado asciende a ¢101 815 822 750.

El encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados por cuentas corrientes.

**Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros**

Las inversiones en valores y depósitos en el país se detallan como sigue:

		<b>30/9/2020</b>
Otros resultados	¢	563 160 703 033
Otro resultado integral		648 262 246 805
Costo Amortizado		293 296 866 044
Productos por cobrar		6 829 221 039
Estimación por deterioro		-90 865 963
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>1 511 458 170 958</u></b>

**El detalle de Emisores es el siguiente (no incluye productos por cobrar ni estimación):**

Gobierno de Costa Rica	¢	729 133 802 906
Entidades Públicas		50 013 082 335
Entidades Privadas		3 339 712 748
Partes Relacionadas con el Banco Popular		100 081 207 537
Emisores del exterior:		3 218 887 557
Otros		618 933 122 799
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>1 504 719 815 882</u></b>

Al 30 de setiembre 2020 la estimación por deterioro de inversiones es:

**Estimación por deterioro de Inversiones**

**30 de setiembre 2020**

Moneda	Modelo Negocio		<b>Exposición Default</b>	<b>Pérdida Esperada</b>
Extranjera	Costo Amortizado	\$	23 747 632	11 049
Local	Costo Amortizado	¢	548 753 489 803	84 163 023
Extranjera	FVOCI	\$	214 931 141	3 579 383
Local	FVOCI	¢	507 383 023 145	2 853 087 860
<b>TC 606.68</b>	<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>1 200 938 150 812</u></b>	<b><u>5 115 493 956</u></b>

**Nota 6. Cartera de crédito**

**a. Cartera de crédito por origen:**

A continuación, se presenta el detalle de la cartera de crédito por origen:

	<b>30/9/2020</b>
Cartera de crédito originada por el Banco	¢ 2 588 757 063 210
Cartera de crédito adquirida <sup>(1)</sup>	71 619 549 471
<b>Total de créditos directos</b>	<b>¢ 2 660 376 612 681</b>
Productos por Cobrar	¢ 30 861 779 716
Ingresos Diferidos por cartera de crédito	-19 401 272 324
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	-110 179 916 268
<b>Total de cartera de crédito</b>	<b>¢ 2 561 657 203 805</b>

<sup>(1)</sup> Al 30 de setiembre de 2020 la cartera comprada a Coopemex asciende a ¢3 821 210 099 y el saldo adquirido de la cartera de Banco Crédito Agrícola asciende a ¢67 798 339 372.

**b. Cartera de crédito por morosidad**

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<b>30/9/2020</b>
Al día	¢ 2 278 438 085 227
De 1 a 30 días	162 271 645 450
De 31 a 60 días	68 909 467 291
De 61 a 90 días	53 443 402 304
De 91 a 120 días	23 073 447 054
De 121 a 180 días	19 185 492 750
Más de 180 días	55 055 072 606
<b>Total cartera directa</b>	<b>¢ 2 660 376 612 681</b>
Productos por Cobrar	¢ 30 861 779 716
Ingresos Diferidos por cartera de crédito	-19 401 272 324
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	-110 179 916 268
<b>Total de cartera de crédito</b>	<b>¢ 2 561 657 203 805</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses. el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

Al 30 de setiembre 2020 las tasas de interés que devengaban los préstamos oscilaban entre (TBP) 3.45% y 37% anual en las operaciones en colones en las operaciones en US dólares entre (LIBOR) 0.27% y 30%.

**c. Estimación por deterioro de cartera de crédito**

La estimación por deterioro de la cartera de crédito (del principal e intereses) es como sigue:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	¢	<b>92.864.881.880</b>
Estimación cargada a resultados		44 539 681 352
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-27 224 646 964
<b>Saldo al 30 de setiembre de 2020</b>	¢	<b><u>110 179 916 268</u></b>

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 30 de setiembre 2020 se presenta como sigue:

**Cartera clasificada  
30 de setiembre 2020  
Grupo 1**

<b>Categoría</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Saldo</b>	<b>Interés</b>	<b>Honorarios</b>	<b>Póliza incendio</b>	<b>Deuda total</b>	<b>Estimación</b>
A1	3 523	637 546 346 449	6 981 248 567	0	1 065 068	644 543 857 935	3 281 038 304
A2	175	8 874 538 311	34 618 449	0	151 830	8 909 308 590	47 385 086
B1	523	38 165 906 422	209 314 436	0	2 586 300	38 385 753 659	363 696 592
B2	67	5 805 366 399	19 549 150	0	616 489	5 825 532 038	84 073 770
C1	183	10 250 878 725	177 365 279	0	5 873 068	10 434 117 072	328 008 213
C2	74	4 679 134 541	78 976 788	0	1 428 874	4 759 540 203	394 270 897
D	362	21 833 130 821	224 063 943	0	4 078 248	22 061 273 012	2 721 480 031
E	428	25 179 367 641	894 102 910	61 766 431	88 793 174	26 224 030 156	7 222 424 340
<b>Totales</b>	<b>5 335</b>	<b><u>752 334 669 309</u></b>	<b><u>8 619 239 522</u></b>	<b><u>61 766 431</u></b>	<b><u>104 593 051</u></b>	<b><u>761 143 412 666</u></b>	<b><u>14 442 377 235</u></b>

**Grupo 2**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	408 532	1 543 559 488 469	9 786 848 047	0	14 666 778	1 554 125 450 480	10 152 628 078
A2	13676	51 082 118 360	473 664 187	0	2 815 650	51 610 617 746	312 367 923
B1	16191	101 130 046 454	1 705 975 752	0	13 219 288	102 884 322 568	2 114 926 536
B2	2676	19 027 848 357	406 707 858	0	5 281 984	19 444 592 579	515 162 011
C1	9028	53 228 482 690	1 432 453 245	0	15 436 876	54 691 145 907	6 181 999 078
C2	2076	13 454 431 692	423 125 002	0	6 405 009	13 886 219 727	1 893 240 224
D	4673	26 450 806 700	1 041 188 108	0	13 496 612	27 516 046 082	7 928 410 297
E	15599	100 108 720 650	4 898 749 373	657 042 898	259 414 712	105 935 556 324	37 558 958 478
<b>Totales</b>	<b>472 451</b>	<b>1 908 041 943 372</b>	<b>20 168 711 573</b>	<b>657 042 898</b>	<b>330 736 910</b>	<b>1 930 093 951 413</b>	<b>66 657 692 624</b>

**Nota 7. Cuentas y comisiones por cobrar**

Las cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	<b>30/9/2020</b>
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	¢ 114 944 689
Empleados	135 215 845
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar (ver nota 16)	565 037 703
Tarjetas de crédito	17 532 101
Sumas pendientes de recuperar Coopemex	591 585 256
Desembolsos de fondos	251 426 796
Débitos por Recuperar INS	890 769 962
Cta. por cobrar Fondos especiales	70 111 789
Back to back pendiente recibir BCR/COOPEM	473 165 178
Otras	2 123 466 476
Estimación por deterioro e incobrabilidad de partes relacionadas <sup>(1)</sup>	-116 517 921
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar <sup>(1)</sup>	-3 166 559 951
Cuentas por cobrar, neto	¢ <u><u>1 950 177 923</u></u>

<sup>(1)</sup> Al 30 de setiembre 2020 la cuenta de estimación se comportó así:

	<b>30/9/2020</b>
	¢ <b>3 118 543 277</b>
Estimación cargada a resultados	319 942 752
Recuperaciones y dados de baja, neto	-155 408 157
<b>Saldo final</b>	¢ <u><u>3 283 077 872</u></u>



**Nota 8. Bienes mantenidos para la venta**

Los bienes mantenidos para la venta al 30 de setiembre 2020 se detallan como sigue:

	<b>30/9/2020</b>
Otros bienes adquiridos en recuperación de créditos	¢ 176 911 916
Bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos	35 714 645 669
Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial <sup>(1)</sup>	-23 821 380 396
<b>Total</b>	<b>¢ 12 070 177 189</b>

<sup>(1)</sup> El movimiento del saldo de la estimación para bienes mantenidos para la venta al 30 de setiembre 2020 se presenta como sigue:

<b>Saldo al 31 diciembre 2019</b>	<b>¢ 25 451 366 875</b>
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN	5 076 917 608
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta	-6 644 711 748
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta	-62 192 338
<b>Saldo al 30 de setiembre 2020</b>	<b>¢ 23 821 380 396</b>

**Nota 9. Participación en el capital de otras empresas**

Al 30 de setiembre 2020 un resumen de la información financiera disponible de las compañías subsidiarias es el siguiente:

30 de setiembre 2020	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 74 744 520 610	11 583 390 095	9 871 255 112	29 458 749 021	15 000 000	125 672 914 839
Total de pasivos	<u>39 145 395 960</u>	<u>2 772 101 332</u>	<u>1 210 951 078</u>	<u>7 039 216 474</u>	<u>0</u>	50 167 664 844
<b>Total de patrimonio</b>	<b><u>35 599 124 650</u></b>	<b><u>8 811 288 763</u></b>	<b><u>8 660 304 035</u></b>	<b><u>22 419 532 547</u></b>	<b><u>15 000 000</u></b>	<b><u>75 505 249 995</u></b>
Resultado bruto	4 661 673 085	2 005 130 422	2 063 184 211	5 052 709 435	0	13 782 697 154
Resultado neto <sup>(1)</sup>	¢ 3 123 320 975	1 326 584 352	1 381 962 731	1 699 112 717	0	7 530 980 776

<sup>(1)</sup> Corresponde a la diferencia neta entre la ganancia y la pérdida por participación en el capital de otras empresas en el estado de resultados integrales separados.

## Nota 10. Propiedades, planta y equipo

### a) Propiedad, planta y equipo:

Al 30 de setiembre 2020 el detalle en uso es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019	Adiciones	Retiros	Revaluaciones	Saldo al 30 de setiembre 2020
<b>Activo</b>					
Terrenos	¢ 19 080 005 145	0	0	0	19 080 005 145
Edificios	42 587 042 323	167 589 664	0	0	42 754 631 987
Mobiliario y equipo de oficina	4 260 106 781	1 000 157 568	-113 742 034	0	5 146 522 315
Equipo de seguridad	2 756 477 817	44 347 499	-10 246 014	0	2 790 579 303
Equipo de mantenimiento	453 197 348	0	-7 128 714	0	446 068 634
Equipo médico	5 056 903	0	-2 199 600	0	2 857 303
Equipo de computación	10 102 894 936	1 751 819 563	-381 446 864	0	11 473 267 636
Activos pendientes de plaquear	1 274 810 305	0	0	0	1 274 810 305
Vehículos	1 693 923 630	0	-45 175 800	0	1 648 747 830
	<b>82 213 515 188</b>	<b>2 963 914 295</b>	<b>-559 939 026</b>	<b>0</b>	<b>84 617 490 458</b>
<b>Depreciación acumulada</b>					
Edificios	-20 475 011 062	0	-1 109 345 821	-993 765 721	-22 578 122 604
Mobiliario y equipo de oficina	-1 994 863 703	96 052 869	-410 957 359	0	-2 309 768 192
Equipo de seguridad	-1 274 582 335	10 240 718	-206 089 200	0	-1 470 430 817
Equipo de mantenimiento	-283 959 374	7 128 714	-33 984 178	0	-310 814 838
Equipo médico	-3 618 202	2 199 600	-215 490	0	-1 634 092
Equipo de cómputo	-3 619 155 117	318 161 186	-1 799 658 901	0	-5 100 652 833
Activos pendientes de plaquear	-490 901 503	21 246 838	-212 468 384	0	-682 123 048
Vehículos	-980 868 686	45 175 800	-125 940 177	0	-1 061 633 063
	<b>-29 122 959 980</b>	<b>500 205 724</b>	<b>-3 898 659 509</b>	<b>-993 765 721</b>	<b>-33 515 179 486</b>
<b>Saldos netos</b>	<b>¢ 53 090 555 209</b>	<b>3 464 120 019</b>	<b>-4 458 598 535</b>	<b>-993 765 721</b>	<b>51 102 310 972</b>

### b) Activo por derecho de uso; edificios e instalaciones:

El acuerdo SUGEF 30-18 adopta la NIIF 16, la cual establece el reconocimiento de un activo por derecho de uso, así como un pasivo por arrendamiento, para aquellos arrendamientos en el que el Banco funciona como arrendatario.

#### Activo por Derecho de Uso

Los activos por derecho de uso para los arrendamientos que mantiene el Banco son medidos al costo y por el mismo valor del pasivo por arrendamiento, debido a la opción de transición utilizada por el Banco en la cual a la fecha de adopción el activo por derecho en uso es igual al pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de usos serán depreciados en forma lineal durante el plazo restante del arrendamiento según el modelo del costo adoptado por el Banco.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 30 de setiembre de 2020 los activos por arrendamientos se detallan como sigue:

<b>Activo por derecho de Uso</b>		<b>30/9/2020</b>
Edificios e Instalaciones	¢	21 599 642 625
Edificios e Instalaciones M.E.		45 734 760 345
Depreciación por derecho de Uso Edificios e instalaciones		-839 088 978
Depreciación por derecho de Uso Edificios e instalaciones		-2 527 899 513
<b>Total</b>	¢	<b><u>63 967 414 479</u></b>

**Nota 11. Activos intangibles**

Al 30 de setiembre 2020 los activos intangibles consisten en:

	<b>30/9/2020</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>		
Saldos al 31 de diciembre 2019	¢	34 210 305 258
Adiciones		3 769 484 821
Retiros		-71 831 133
<b>Saldos al 30 de setiembre 2020</b>	¢	<b><u>37 907 958 946</u></b>
<b>Amortización acumulada y deterioro</b>		
Saldos al 31 de diciembre 2019	¢	26 669 446 490
Gasto por amortización		3 742 637 082
Retiros		-1 065 448
<b>Saldos al 30 de setiembre 2020</b>	¢	<b><u>30 411 018 124</u></b>
<b>Saldo neto:</b>		
<b>Saldos al 30 de setiembre 2020</b>	¢	<b><u>7 496 940 822</u></b>

**Nota 12. Obligaciones con el público**

Al 30 de setiembre 2020 las obligaciones a la vista y a plazo se detallan como sigue:

<b>A) Moneda nacional</b>	<b>30/9/2020</b>
<b>a.1) Obligaciones a la vista</b>	
Cuentas corrientes	¢ 138 595 121 130
Depósitos de ahorro a la vista	381 863 039 607
Captaciones a plazo vencidas, Sistema Nuevo	802 213 570
Otras captaciones a la vista	923 488 786
Giros y Transferencias por pagar	26 742 894
Cheques de gerencia	1 121 526 079

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito	673 640 638
Obligaciones diversas con el público a la vista	1 740 710 190
Otras Obligaciones con el público a la vista	322
<b>Total</b>	<b>¢ 525 746 483 215</b>

**a.2) Obligaciones a plazo**

Ahorro complementario préstamos	¢ 1 240 544 254 074
Depósitos de ahorro a plazo	154 876 036 041
<b>Total</b>	<b>¢ 1 395 420 290 115</b>

Otras obligaciones con el público a plazo	¢ 147 171 852
Obligaciones diversas con el público a plazo	39 507 580 543
Cargos por pagar por obligaciones con el público	23 554 692 019
<b>Total</b>	<b>¢ 63 209 444 413</b>

**B) Moneda extranjera**

**b.1) Obligaciones a la vista**

<b>Cuentas</b>	<b>Monto</b>
Cuentas corrientes	¢ 57 166 712 677
Depósitos de ahorro a la vista	66 312 516 376
Captaciones a plazo vencidas	277 297 600
Giros y Transferencias por pagar	1 501 533
Cheques de gerencia	346 275 635
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito	847 471
Obligaciones diversas con el público a la vista	92 036 462
<b>Total</b>	<b>¢ 124 197 187 755</b>

**b.2) Obligaciones a plazo**

Depósitos de ahorro a plazo	¢ 163 049 977 772
Otras obligaciones con el público a plazo	11 434 838
Cargos por pagar por obligaciones con el público	1 711 548 580
<b>Total</b>	<b>¢ 164 772 961 191</b>
	<b>¢ 2 273 346 366 689</b>

Las obligaciones a plazo corresponden a pasivos que se originan en la captación de recursos por la emisión de certificados de depósito en colones y US dólares. Los depósitos denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 1.25% y 5.65% anual para setiembre 2020 y los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0.25% y 3.85% anual para setiembre 2020.

Como parte de las obligaciones con el público se encuentra clasificado en otras captaciones a la vista al 30 de setiembre 2020 la suma de ¢923 488 786, que corresponde al dinero recibido por el Banco del Ahorro Obligatorio anterior a la entrada en vigor de la Ley de Protección al Trabajador, cuyos recursos están pendientes de retirar por el público.

**Nota 13. Obligaciones con entidades**

Al 30 de setiembre 2020 las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

	<b>30/9/2020</b>
Cuentas corrientes, entidades financieras del país	¢ 292 219 300 825
Ahorro a la vista, entidades financieras del país	20 444 102 581
Captaciones a plazo vencidas	196 064 138
Préstamos entidades financieras del exterior <sup>(1)</sup>	18 655 410 000
Depósitos a plazo, entidades financieras del país <sup>(2)</sup>	529 477 727 612
Cuentas corrientes y obligaciones, partes relacionadas	487 461 343 791
Bienes tomados en Arrendamientos Financieros <sup>(3)</sup>	68 336 109 835
Préstamos otorgados por Finade	8 919 995 754
Cargos por pagar por obligaciones	5 471 361 721
Otros	1 133 501 600
<b>Total</b>	<b>¢ 1 432 314 917 858</b>

**(1) Préstamos de entidades financieras del exterior**

Operaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Banco Internacional de Costa Rica, las cuales se detallan así:

**Banco Centroamericano de Integración Económica**

**30/9/2020**

<b>Número de operación</b>	<b>Fecha constitución</b>		<b>Saldo</b>
584-15	25/10/2015	¢	606 680 000
43-16	18/2/2016		527 811 600
57-16	25/2/2016		382 208 400
217-16	27/5/2016		910 020 000
345-16	19/8/2016		1 820 040 000
397-16	23/9/2016		1 516 700 000
212-20	24/4/2020		6 825 150 000
335-20	29/6/2020		6 066 800 000
		¢	<b>18 655 410 000</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Los desembolsos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) son una línea de crédito que ofrece recursos a intermediarios financieros para el financiamiento de créditos que se enmarquen dentro de los programas del BCIE como, por ejemplo, para el desarrollo de micro, pequeña y mediana empresa, sectores productivos; así como, capital del trabajo del Banco Popular.

Las empresas financiadas a través de estos recursos deben cumplir con la normativa estipulada en el contrato.

En diciembre de 2009 se suscribió el nuevo contrato de renovación de la línea de crédito aprobada por el BCIE a favor del Banco, según las siguientes condiciones:

1. Monto aprobado de la línea global de crédito No. 1595: US\$58.5 millones.
2. Plazo: 1 año.
3. Vencimiento: 30 de setiembre de 2010 y renovable por periodos anuales.

Mediante contrato suscrito en diciembre de 2009 el BCIE autorizó al Banco Popular la línea global de crédito número 1595, modificado el 16 de agosto de 2012, que alcanza un monto hasta de ciento cincuenta millones de dólares (US\$150 000 000).

Con fecha 29 de julio de 2014 el BCIE mediante resolución No. DI-67/2014, el BCIE autorizó incrementar en US\$50 000 000. con lo cual esa línea de crédito alcanza hasta US\$200 000 000, proceso que se formalizó mediante la firma del contrato entre ambas partes con fecha 15 de abril de 2015.

**(2) Depósitos a plazo de entidades financieras del país**

Los certificados de depósito a plazo de entidades financieras del país se detallan como sigue:

<b>30/9/2020</b>			
<b>Entidad</b>	<b>Cantidad de certificados</b>	<b>Tasa de interés promedio anual</b>	<b>Monto total</b>
Banco Popular	25	6,84%	¢ 23 107 748 817
Interclar Central de Valores	180	4,58%	372 155 543 080
Organizaciones Cooperativas	67	5,26%	15 598 847 883
Otras	736	6,04%	118 615 587 832
<b>Total general</b>	<b>1 008</b>		<b>¢ 529 477 727 612</b>

**(3) Bienes tomados en Arrendamientos Financieros**

Al inicio de un contrato, se evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso del activo identificado por un periodo a cambio de una contraprestación.

**Pasivo por Arrendamiento**

El pasivo por arrendamiento está conformado por los pagos de un arrendamiento pendientes traídos a valor presente utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Los contratos por arrendamientos vigentes del Banco presentan aumentos fijos en sus respectivas cuotas lo cual constituye un factor determinante en el cálculo del pasivo.

Así mismo, la administración determino, mediante análisis histórico y juicio experto, los plazos para la proyección de los flujos del activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.

El Banco utilizo la “Curva con Spread Riesgo de Crédito” como tasa, es decir, a la que el Banco obtendría recursos en caso de querer adquirir el activo arrendado como tasa de descuento para la proyección de los flujos de efectivo.

Al 30 de setiembre de 2020 los pasivos por arrendamientos corresponden a ¢68 336 109 835.

**Nota 14. Otras cuentas por pagar**

Las otras cuentas por pagar al 30 de setiembre 2020 se detallan como sigue:

	<b>30/9/2020</b>
Honorarios por pagar	¢ 946 905 393
Cuentas por pagar Proveedores	1 982 463 820
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad	2 823 354 877
Aportaciones Patronales por pagar	1 866 226 922
Impuestos retenidos por pagar	383 663 227
Aportaciones laborales retenidas por pagar	2 081 146 976
Otras retenciones a terceros por pagar	9 868 624 209
Participaciones sobre resultados por pagar	2 454 567 776
Vacaciones acumuladas por pagar	3 130 516 930
Fracciones de préstamos por aplicar	3 688 592 671
Cuentas por pagar cierre cta. ahorro voluntario	3 254 157 655
Otras cuentas por pagar	<u>24 754 978 347</u>
<b>Total</b>	<b>¢ <u>57 235 198 803</u></b>

### Nota 15. Provisiones

El detalle de las provisiones al 30 de setiembre 2020 se muestra a continuación:

Balance Score Card <sup>(1)</sup>	¢	0
Puntos premiación tarjetahabientes <sup>(2)</sup>		1 485 658 798
Prestaciones legales <sup>(3)</sup>		4 058 656 089
Litigios pendientes de resolver <sup>(4)</sup>		758 801 804
Diferencia pago póliza de incendio <sup>(5)</sup>		1 058 111 484
Otras Provisiones <sup>(6)</sup>		1 114 095 464
Total	¢	<u><u>8 475 323 639</u></u>

- (1) Provisión para el pago de un incentivo económico para el personal del Banco con base en los resultados de evaluación.

Se aplica a todos los funcionarios del Banco que hayan completado seis meses de estar laborando para la Institución.

Comprende una evaluación de resultados según los indicadores de desempeño. una evaluación conductual y una evaluación de carácter grupal definida por la Gerencia y las Subgerencias Generales Corporativas.

Esta provisión se registra gradualmente de forma mensual en los estados financieros con base en la proyección financiera institucional y se ajusta al cierre del periodo.

Al 31 de marzo 2020 esta provisión presentaba un saldo por ¢473 000 000; no obstante; en la proyección financiera 2020 ajustada con datos reales al mes de abril 2020, aprobada por la Junta Directiva Nacional como nuevo PAO 2020, no se consideró el reconocimiento del incentivo para el año 2020. Lo cual generó reversar la misma en el mes de setiembre 2020.

- (2) Corresponde a los puntos acumulados a favor de los tarjetahabientes, según lo indicado en el Reglamento del Programa de Acumulación de Puntos del Banco, en donde se establece la obligación de brindar al cliente la opción de redención. Esta provisión se actualiza mensualmente.

El Banco posee un programa de fidelización de puntos para tarjetas de crédito conforme a la NIIF 15. Este programa reconoce puntos a los tarjetahabientes con base en sus compras. Posteriormente, dichos puntos se pueden canjear en comercios afiliados al programa o bien amortizar saldos pendientes de pago en la tarjeta de crédito. Adicionalmente, el programa de fidelización contiene penalizaciones y vencimientos en cuanto a esos puntos que tienen un impacto en su reconocimiento contable.



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- (3) Es la actualización del pasivo laboral por concepto de cesantía, considerando para su cálculo los salarios devengados en los últimos seis meses por el número de años laborados para la institución con un tope máximo de 20 años.

Al 30 de setiembre 2020 el movimiento de prestaciones legales se detalla como sigue:

	<b>Prestaciones</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	<b>¢ 3 866 921 589</b>
Provisión pagada	3 562 339 511
Provisión registrada	-3 370 605 011
<b>Saldo al 30 de setiembre 2020</b>	<b>¢ <u>4 058 656 089</u></b>

El Banco sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados para el Banco. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Reserva para prestaciones legales.

Adicionalmente, a partir del 20 de febrero de 2001, el Banco traslada mensualmente 5.33% de auxilio de cesantía a las organizaciones sociales autorizadas por los trabajadores sea ASEBANPO o COOPEBANPO. Durante el período terminado el 30 de setiembre 2020 el Banco trasladó recursos por cesantía de los trabajadores por ¢49 650 461 321.

- (4) Al 30 de setiembre 2020 existen juicios contra el Banco. El cálculo de la provisión para los litigios se realiza tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentre cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal.
- (5) Se mantiene provisión por diferencias en pago de pólizas de incendio con el INS pendientes de cancelación o de cobro por este concepto.
- (6) Los tres saldos principales de este monto que se mantiene para setiembre 2020 corresponden a ¢736 millones, para cubrir el aumento que se genera en el monto de cargas sociales por el reconocimiento del Ahorro Escolar a los funcionarios de la Entidad, ¢373 millones para cubrir eventuales fraudes o robos con las tarjetas del Banco Popular que no cuentan con la tecnología de microchip y ¢3,7 millones, por posibles reclamos a futuro de clientes del producto “vivienda fácil” bajo la modalidad de “cuota escalonada”.

**Nota 16. Impuestos**

**a. Impuesto sobre la Renta**

De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta el Banco debe presentar su declaración anual del impuesto al 31 de diciembre de cada año.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

		<b>30/9/2020</b>
<b>Impuesto corriente</b>		
<b>Utilidad del período</b>	¢	16 052 244 655
<b>Menos sumas a considerar para establecer la utilidad para el cálculo de renta</b>		-905 891 205
<b>Utilidad para cálculo de renta</b>	¢	<b>15 146 353 450</b>
Más, gastos no deducibles		13 526 223 987
Menos, ingresos no gravables		10 886 809 570
Base imponible gravable		<u>17 785 767 867</u>
<b>Impuesto corriente (30%)</b>	¢	<b>5 335 730 360</b>
Menos renta de otros periodos		<u>1 087 949 548</u>
<b>Impuesto de renta</b>	¢	<b>4 247 780 812</b>

**b. Impuesto Diferido**

Al 30 de setiembre 2020 el impuesto sobre la renta diferido pasivo es atribuible a la revaluación de edificios.

Al 30 de setiembre 2020 el impuesto sobre la renta diferido activo es atribuible a la valuación de mercado de las inversiones bursátiles.

Al 30 de setiembre 2020 el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

**Impuesto diferido**

	<b>31 de dic-19</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>30 de set-20</b>
<b>Activos:</b>				
Valuación de inversiones	¢ 0	565 037 703	0	565 037 703
<b>Pasivos</b>				
Revaluación de activos	¢ 13 432 114 584	11 600 126 368	9 230 441 178	11 062 429 394

**c. Impuesto Valor Agregado**

Al 30 de setiembre de 2020 el impuesto al valor agregado del Banco es como sigue:

		<b>Impuesto Valor Agregado</b>
Enero	¢	7 370 825
Febrero		12 445 856
Marzo		24 641 384
Abril		13 269 586
Mayo		20 476 139
Junio		17 978 888
Julio		19 395 005
Agosto		19 668 878
Septiembre		21 508 991
<b>Totales</b>	¢	<b><u>156 755 552</u></b>

**Nota 17. Otros Pasivos**

Al 30 de setiembre 2020, los otros pasivos se detallan como sigue:

		<b>30/09/2020</b>
<b>Otros Pasivos:</b>		
Operaciones pendientes de imputación	¢	<u>12 589 549 404</u>
<b>Total</b>	¢	<b><u>12 589 549 404</u></b>

La partida que tiene mayor impacto corresponde a los adelantos recibidos de la CCSS por recaudaciones de los aportes patronales y laborales, los cuales se registran de forma transitoria en espera de recibir la distribución para proceder a aplicarlas a las cuentas definitivas.

**Nota 18. Patrimonio**

El Patrimonio del Banco al 30 de setiembre 2020 está conformado de la siguiente manera:

		<b>30/9/2020</b>
Capital Social	¢	245 000 000 000
Aportes patrimoniales no capitalizados <sup>(1)</sup>		247 659 869 962
Ajustes al patrimonio <sup>(2)</sup>		47 133 528 993
Reservas patrimoniales <sup>(3)</sup>		2 561 308 187
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		158 942 861 429

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Resultado del período	16 052 244 655
Patrimonio Fondo de Financiamiento	21 330 265 176
<b>Total</b>	<b>¢ 738 680 078 400</b>

(1) Los aportes patrimoniales no capitalizados están conformados de la siguiente manera:

	30/9/2020
<b>Aportes por capitalizar pendientes de autorizar</b>	
Aporte patronal no capitalizado	¢ 9 218 091 069
Patrimonio adicional aportado por el Gobierno	1 312 507
Aporte patrimonial .025% Ley 7983	238 440 466 386
<b>Total</b>	<b>¢ 247 659 869 962</b>

(2) Los ajustes al patrimonio

- Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, mobiliario y equipo.

Al 30 de setiembre 2020 el superávit por revaluación de las propiedades tiene un saldo de ¢32 982 434 529.

- Ajuste por valuación de inversiones con cambios en otros resultados integrales.

Corresponde a las variaciones en el valor de las inversiones con cambios en otros resultados integrales.

Al 30 de setiembre 2020 el efecto de la valoración de las inversiones de instrumentos con cambios en otros resultados correspondiente a ganancia no realizada, mantienen un saldo de ¢12 363 986 865.

- Ajuste por valuación de participación en otras empresas

Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las participaciones en otras empresas.

Al 30 de setiembre 2020 el efecto de la valoración de la participación en otras empresas, correspondiente a ganancia no realizada que ascienden a ¢1 787 107 599.

(3) El detalle de las reservas patrimoniales es el siguiente:

		<b>30/9/2020</b>
Reserva legal	¢	2 549 688 941
Reserva para pérdidas de capital		11 619 246
<b>Total</b>	¢	<u><u>2 561 308 187</u></u>

#### **Nota 19. Activos y pasivos de los fideicomisos**

El Banco ofrece servicios en la figura de fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes (fideicomitentes). El Banco percibe comisión por estos servicios. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los fideicomisos se registran en cuentas de orden. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos fideicomisos, ni garantiza los activos.

Los fideicomisos son contratos regulados en el Código de Comercio por medio de los cuales una persona (fideicomitente) entrega la propiedad de bienes y/o derechos a un fiduciario (el Banco) para el cumplimiento de un propósito previamente establecido en el contrato. En tal sentido el fiduciario debe ajustarse en su actuación a lo prescrito en el contrato, por lo cual los riesgos típicos son de carácter operativo, es decir vinculados a la forma y procedimientos utilizados por el fiduciario para cumplir con el mandato recibido. El patrimonio recibido en fideicomiso se caracteriza por ser autónomo sujeto a afectación, es decir que es independiente de quien lo entregó (el fideicomitente) y de quien lo recibe (el fiduciario) siendo capaz de ejercer derechos propios y contraer obligaciones, los cuales la ley obliga a mantener separados patrimonial y contablemente tanto del fideicomitente como del fiduciario.

Los riesgos financieros típicos, como riesgos de crédito, de mercado y cambiario, sólo pueden ser asumidos en un fideicomiso cuando media instrucción del fideicomitente en ese sentido, dado que las operaciones que originan tales tipos de riesgo deben haberse instruido por medio del contrato. En tal sentido, por el sólo hecho de que el fiduciario se ajuste a lo señalado en el contrato respecto de asumir posiciones de crédito, inversiones o divisas, dichos riesgos son propios del fideicomiso y deben ser asumidos por su patrimonio.

El detalle de los activos y pasivos de los capitales fideicomitados al 30 de setiembre 2020 es el siguiente:

		<b>30/9/2020</b>
<b>Activos</b>		
Disponibilidades	¢	3 843 564 809
Inversiones en valores y depósitos		336 935 372
Cartera de crédito		7 593 462 701
Cuentas y Comisiones por cobrar		2 026 314

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Bienes mantenidos para la venta	229 531 424
Bienes de uso	58 036 154
Otros activos	19 568 260
<b>Total de activos</b>	<b>¢ 12 083 125 033</b>
<b>Pasivos</b>	
Otras cuentas por pagar	¢ 3 959 216 599
Otros pasivos	116 561 304
<b>Total de pasivos</b>	<b>4 075 777 903</b>
<b>Activos netos (Patrimonio)</b>	<b>¢ 8 007 347 131</b>

**Nota 20. Otras cuentas de orden deudoras**

El detalle de otras cuentas de orden al 30 de setiembre 2020 es el siguiente:

	<b>30/9/2020</b>
Garantías recibidas en poder del Banco	¢ 4 560 146 939
Productos en suspenso	9 147 391 256
Créditos concedidos pendientes de utilizar	286 012 074 119
Cuentas castigadas	235 044 781 255
Gobierno de Costa Rica, aporte patronal por cobrar	2 418 068 473
Documentos de respaldo	2 351 474 606 064
Fondos especiales	46 752 031 813
Fodemipyme	58 868 962 298
Otras	249 586 918 699
<b>Cuentas de orden por cuenta propia deudoras</b>	<b>¢ 3 243 864 980 916</b>
<b>Cuentas de orden por cuenta propia</b>	
Valores negociables en custodia	¢ 745 246 262 845
<b>Cuentas de orden por cuenta de terceros</b>	
Valores negociables en custodia	¢ 2 062 042 607 250

**Nota 21. Cuentas contingentes**

Las cuentas contingentes representan los riesgos eventuales que tendría el Banco frente a sus clientes al tener que asumir las obligaciones que éstos han contraído por cuyo cumplimiento se ha responsabilizado. En estas cuentas se registran las operaciones por las cuales el Banco ha asumido riesgos, que dependiendo de hechos futuros puedan convertirse en obligaciones frente a terceros, acorde con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37.

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

	<b>30/9/2020</b>
Línea de crédito para tarjetas de crédito	¢ 169 230 472 290
Créditos pendientes de desembolsar	30 068 879 145
Garantías otorgadas	266 941 227
<b>Total</b>	<b>¢ 199 566 292 662</b>

### **Procesos Judiciales inestimables**

El Banco Popular, al 30 de setiembre 2020 presenta procesos judiciales con una cuantía inestimable y donde el Banco es el demandado.

### **Nota 22. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros**

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se componen de:

	<b>30/9/2020</b>
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	¢ 4 252 918 780
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	31 053 759 985
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	532 494 382
<b>Total</b>	<b>¢ 35 839 173 147</b>

### **Nota 23. Ingresos financieros por cartera de crédito**

Los ingresos financieros por cartera de créditos vigentes y vencidos se detallan como sigue:

	<b>30/9/2020</b>
Productos por créditos de personas físicas	¢ 172 227 768 770
Productos por créditos Banca de Desarrollo	1 067 158 653
Productos por créditos Empresariales	13 741 189 996
Productos por créditos Corporativo	7 374 018 329
Productos por créditos Sector Público	5 726 213 389
Productos por créditos Sector Financiero	10 700 718 430
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial	20 118 833 952
<b>Total</b>	<b>¢ 230 955 901 519</b>

**Nota 24. Otros Ingresos Financieros**

Los otros ingresos financieros se detallan como sigue:

		<b>30/9/2020</b>
Comisiones por garantías otorgadas	¢	2 232 994
Comisiones por líneas de crédito		2 377 424 818
Otros ingresos financieros diversos		615 972 242
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>2 995 630 054</u></b>

**Nota 25. Ingresos por Recuperación de Activos**

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

		<b>30/9/2020</b>
Recuperación de créditos castigados	¢	6 759 869 702
Recuperación de otras cuentas por cobrar castigados		17 048 828
Disminución de estimación por incobrabilidad de cartera de créditos		6 764 240 869
Disminución de estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar		448 934 565
Disminución de estimación por incobrabilidad para créditos contingentes		13 808 410
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos		2 530 767 536
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes		43 156 608
Disminución Estimación por Incobrables Inversión Valores		715 801 505
	<b>¢</b>	<b><u>17 293 628 024</u></b>

**Nota 26. Ingresos por comisiones de servicios**

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

		<b>30/9/2020</b>
Por giros y transferencias	¢	5 679 010
Por certificación de cheques		1 633 721
Por administración de fideicomisos		109 266 486
Por tarjetas de crédito		11 684 304 214
Otras comisiones		6 552 719 455
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>18 353 602 886</u></b>



**Nota 27. Otros ingresos operativos**

Los otros ingresos operativos. se detallan como sigue:

	<b>30/9/2020</b>
Recuperación de gastos	¢ 31 425 420
Recuperación de gastos	1 830 082 837
Diferencia de cambio por otros pasivos	1 761 667 519
Diferencia de cambio por otros Activos	137 782 115
Disminución de provisiones	2 931 262 343
Disminución de provisiones por Litigios	31 653 045
<b>Total</b>	<b>¢ 6 723 873 279</b>

**Nota 28. Gastos financieros por obligaciones**

Los gastos financieros por obligaciones incluyen:

Cargos por captaciones a la vista	¢ 6 297 653 274
Gastos por otras obligaciones a la vista	1 809 478
Cargos por captaciones a plazo	36 018 944 091
Cargos por otras obligaciones con el público a plazo	41 286 643 301
<b>Total</b>	<b>¢ 83 605 050 145</b>

**Nota 29. Gastos administrativos**

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

	<b>30/9/2020</b>
Gastos de personal <sup>(1)</sup>	¢ 64 629 515 992
Gastos por servicios externos	15 329 330 438
Gastos de movilidad y comunicaciones	2 035 902 569
Gastos de infraestructura	12 927 672 691
Gastos generales	10 002 476 535
	<b>¢ 104 924 898 225</b>

<sup>(1)</sup> Los gastos de personal se detallan como sigue:

	<b>30/9/2020</b>
Sueldos y bonificaciones	¢ 35 570 571 887
Aguinaldo	3 924 720 488
Vacaciones	2 064 027 812

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Incentivos	5 414 236 810
Cargas sociales	10 111 842 838
Fondo de capitalización laboral	1 290 785 026
Otros gastos de personal	6 253 331 131
<b>Total</b>	<b>¢ 64 629 515 992</b>

**Nota 30. Otros gastos operativos**

Los otros gastos operativos se detallan como sigue:

	<b>30/9/2020</b>
Valuación neta de otros pasivos	¢ 1 130 076 581
Valuación neta de otros activos	644 374 369
Impuesto territorial sobre bienes inmuebles	265 349
Patentes	1 185 274 489
Otros impuestos pagados en el país	580 030 229
Gastos operativos varios	2 254 887 615
<b>Total</b>	<b>¢ 5 794 908 632</b>

**Nota 31. Valor razonable de los instrumentos financieros**

Al 30 de setiembre 2020 la comparación del valor en libros y el valor razonable de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

<b>30/9/2020</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
<b>Activos financieros</b>		
Disponibilidades	¢ 230 641 489 809	230 641 489 809
Inversiones en valores y depósitos	1 511 458 170 958	1 511 458 170 958
Cartera de crédito	2 561 657 203 805	2 462 004 502 764
<b>Total de activos</b>	<b>¢ 4 303 756 864 573</b>	<b>4 204 104 163 532</b>
<b>Pasivos financieros</b>		
<b>Obligaciones con el público</b>		
Captaciones a la vista	¢ 645 940 389 745	645 940 389 745
Otras obligaciones con el público a la vista	4 003 281 225	4 003 281 225
Captaciones a plazo	1 558 470 267 887	1 572 585 444 999
Otras obligaciones con el público a plazo	39 666 187 232	39 666 187 232
Cargos por pagar por obligaciones con el público	25 266 240 600	25 266 240 600
<b>Total de pasivos</b>	<b>¢ 2 273 346 366 689</b>	<b>2 287 461 543 801</b>

**Obligaciones con entidades:**

Obligaciones con entidades a la vista	¢	800 320 811 335	800 320 811 335
Obligaciones con entidades a plazo		617 602 749 047	617 950 248 340
Obligaciones con otras entidades no financieras		8 919 995 754	8 850 564 767
Cargos por pagar por obligaciones con entidades		5 471 361 721	5 471 361 721
	¢	<b>1 432 314 917 858</b>	<b>1 432 592 986 164</b>

**Estimación del valor razonable**

Los siguientes supuestos fueron hechos por la administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación y los controlados fuera de ese resultado:

**a. Disponibilidades, captaciones a la vista y otras obligaciones con el público a la vista**

Para los anteriores instrumentos financieros el valor en libros se aproxima al valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

**b. Inversiones en instrumentos financieros**

El valor razonable de las inversiones está basado en cotizaciones a precio de mercado.

**c. Cartera de crédito**

El valor razonable de los préstamos se calcula con base en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pago contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados de los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 30 de setiembre 2020 ofrecidas en préstamos similares a nuevos prestatarios.

**d. Captaciones a plazo y otras obligaciones financieras**

El valor razonable de las captaciones a plazo y otras obligaciones financieras está basado en flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 30 de setiembre 2020, ofrecidas en depósitos a plazos similares.

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las estimaciones son subjetivas; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo que no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

### **Nota 32. Administración de riesgos**

Dentro del marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre gestión de riesgos emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como aquella emitida por la Contraloría General de la República, el Conglomerado Financiero Banco Popular cuenta con un “Manual de Administración Integral de Riesgo” que incorpora todos los lineamientos o directrices generales para una adecuada gestión de riesgos institucionales.

Se incluyen en éste los objetivos, principios y estrategias generales de riesgo, la estructura organizacional responsable de ejecutarlos, así como las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del Conglomerado Financiero con relación a la gestión de riesgos.

El Conglomerado Banco Popular se enfoca en la gestión de los riesgos a los que está expuesto de acuerdo con su naturaleza, en específico se pueden citar el Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de liquidez y Riesgo Operativo.

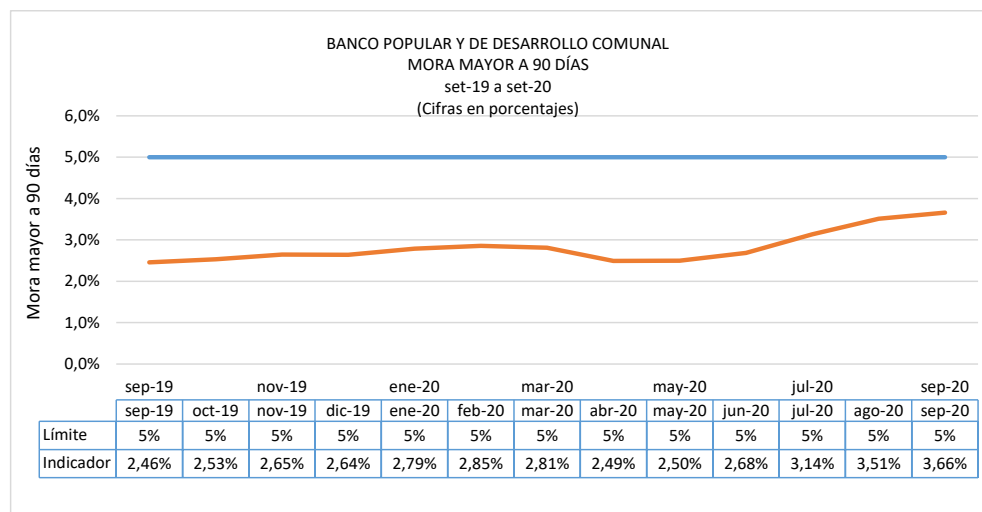
#### **1. Riesgo de la cartera de préstamos**

El riesgo de crédito representa la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales de la operación por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

En lo que respecta a la cartera de préstamos, este riesgo se gestiona a través del seguimiento de los indicadores normativos establecidos en el reglamento SUGEF 24-00 así como a través de indicadores y límites desarrollados internamente.

Lo anterior asociado a límites de control monitoreados en forma permanente, de conformidad con el apetito de riesgo del conglomerado. Al respecto se destaca el manejo de la morosidad, medida por el indicador de mora mayor a 90 días, cuyo indicador se ubicó en 3.66% al 30 de setiembre del 2020, ubicándose por debajo de los parámetros permitidos, según se muestra en el siguiente gráfico:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL



La cartera de crédito por actividad económica se detalla cómo sigue:

		<b>30/9/2020</b>
Agricultura	¢	55 113 399 518
Ganadería		43 837 099 822
Pesca		1 338 977 842
Industria		40 364 799 063
Vivienda		636 706 395 736
Construcción		41 703 190 078
Turismo		23 753 287 133
Electricidad		17 220 706 284
Comercio y servicios		277 030 098 849
Consumo		1 119 020 555 263
Transporte		19 663 806 044
Depósitos y almacenamientos		812 321 127
Sector público		244 527 652 870
Sector bancario		48 080 837 011
Otras entidades		87 255 171 039
Otros		3 948 315 002
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>2 660 376 612 681</b>
Productos por Cobrar	¢	30 861 779 716
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-19 401 272 324
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-110 179 916 268
<b>Total de cartera de crédito</b>	<b>¢</b>	<b>2 561 657 203 805</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La cartera de crédito por tipo de garantía al 30 de setiembre 2020 se detalla como sigue:

		<b>30/9/2020</b>
Fideicomisos	¢	255 258 315 445
Fiduciaria		45 946 794 859
Hipotecaria		1 209 708 735 058
Prendaria		6 849 983 249
Mixta		68 007 627 021
Otra		1 074 605 157 049
<b>Total</b>	¢	<b>2 660 376 612 681</b>
Productos por Cobrar	¢	30 861 779 716
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-19 401 272 324
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-110 179 916 268
<b>Total de cartera de crédito</b>	¢	<b>2 561 657 203 805</b>

El Banco efectúa análisis estrictos antes de otorgar créditos y requiere garantías de los clientes antes de desembolsar los préstamos. Aproximadamente 52.73% al 30 de setiembre 2020 de la cartera de créditos está garantizada con garantías no reales.

El Banco clasifica como vencidos los préstamos que presenten un día de atraso en adelante de acuerdo con la fecha pactada de pago y morosos aquellos con atrasos de 30 días después del vencimiento de dichos pagos.

Al 30 de setiembre 2020 el monto de préstamos sin acumulación de intereses es ¢2 660 376 612 681 y el número de préstamos es 333 731.

Al 30 de setiembre 2020 el monto de préstamos en cobro judicial asciende a ¢44 117 019 498 y corresponde a 2 210 préstamos, que equivale a 1.66% del total de préstamos en proceso judicial.

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar en el balance de situación y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

La concentración de la cartera en deudores individuales o por grupos de interés económico se detalla a continuación (en miles de colones):

**Al 30 de setiembre 2020**

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		2 561 308 187
<b>Total</b>	¢	<b>247 561 308 187</b>
<b>5% capital y reservas</b>	¢	<b>12 378 065 409</b>

<b>Rango</b>		<b>Número de clientes</b>
De ¢1 hasta ¢12 378 065 409	¢	2 436 535 898 329
De ¢12 378 065 410 hasta ¢24 756 130 819		77 532 554 722
De ¢24 756 130 820 hasta ¢37 134 196 228		37 118 300 904
De ¢37 134 196 229 en adelante		109 189 858 725
<b>Total cartera</b>	¢	<b>2 660 376 612 681</b>
		<b>477 786</b>

**2. Riesgo de mercado**

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los títulos, precio de las acciones y precios de los activos.

Se detalla los riesgos asociados a los instrumentos financieros del Banco Popular y de las sociedades.

**2.1. Riesgo asociado a los instrumentos financieros del BANCO POPULAR**

**2.1.1. Riesgo de precio**

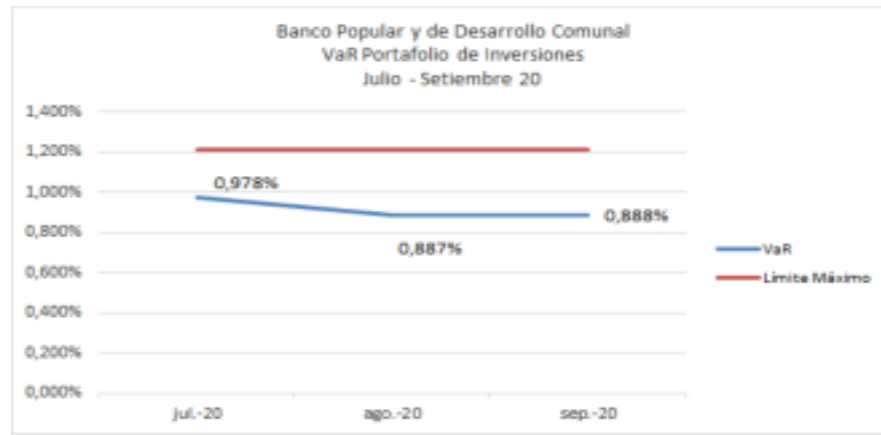
El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VaR), en su variante conocida como VaR histórico. En general esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.

- b. Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.
- c. Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- d. Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- e. Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VAR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza y para setiembre 2020 se ubicó en 0.89%. El siguiente grafico muestra los resultados para el periodo de julio a setiembre 2020:



### 2.1.2. Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

#### Setiembre 2020

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de setiembre 2020, el 42,66% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 19,49% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de Bancos de primer orden un 0,21%, emisiones de bancos y entidades privadas 0,23% y un 37,41% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

### 2.1.3. Backtesting de la cartera total de inversiones

El backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado. Para el cierre del mes de setiembre el indicador del VaR relativo% es del 0.89%.



	sep-20	ago-20	jul-20
<b>ESTIMACION</b>			
Cartera total	941 530	943 681	867 289
VAR absoluto 95%	-8357	-8371	-8478
VAR relativo 95%	-0,888%	-0,887%	-0,978%
<b>RESULTADO</b>			
Ganancias	100,46	348,89	605,11
Pérdidas			
VAR real %	0,000%	-0,518%	-0,564%

VERDADERO VERDADERO VERDADERO

## 2.1.4. Stress Testing

El stress o prueba de valores extremos se fundamenta en la creación de escenarios los cuales vendrán a responder a la pregunta ¿Qué pasa si?, lo cual busca predecir pérdidas en condiciones extremas que se lleguen a presentar en el mercado en un momento dado. La metodología del valor en riesgo no define el monto que se podría perder el 5% de las veces y en muchas ocasiones estar pérdidas podrían ser demasiado altas.

### Metodología empleada

Dado que el precio de los instrumentos financieros mantiene una correlación directa con el movimiento esperado de las tasas de interés, se utilizó la duración modificada de los títulos para estimar el impacto que sobre estos tendría una situación de alza de este macro precio.

Para tal efecto, y con base en los supuestos utilizados para los escenarios de stress institucionales, se utilizaron los cambios bajo una situación de tensión, de la tasa básica pasiva para los meses octubre, noviembre y diciembre 2020. Se utiliza un trimestre en virtud de que esta es la periodicidad definida para este tipo de ejercicios.

### Exposición de resultados

#### Setiembre 2020

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢22 173 millones, lo cual equivale a un -2.35% del valor de mercado de la cartera valorada.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	sep-20
Cartera valorada	941 529,82
VAR absoluto	-8 357
VAR porcentual al 95%	-0,888%
VAR extremo	-22 173
VAR extremo porcentual	-2,355%

### Riesgo de tasas de interés

Es el riesgo de que la condición financiera de la organización sea adversamente afectada por movimientos en el nivel o la volatilidad de las tasas de interés.

Este riesgo se gestiona a través de las siguientes metodologías:

- Análisis de brechas de reprecación.
- Sensibilidad del margen financiero ante variaciones de un 1% en la tasa de interés con horizonte de un año.
- Sensibilidad del valor económico de la entidad ante variaciones en la tasa de interés.
- Requerimiento teórico de capital por riesgo de tasas de interés.
- Escenarios de stress.

Los elementos citados anteriormente se basan en las brechas de reprecación que según las políticas internas de la institución han ubicado la revisión de tasas activas en el corto plazo a efectos de protegerse de los incrementos en la tasa de interés. Asimismo, los vencimientos de pasivo se ubican en mayor medida en plazos entre los seis y doce meses con lo cual el riesgo de tasas de interés se mantiene controlado en forma satisfactoria.

### Reporte de brechas, setiembre 2020

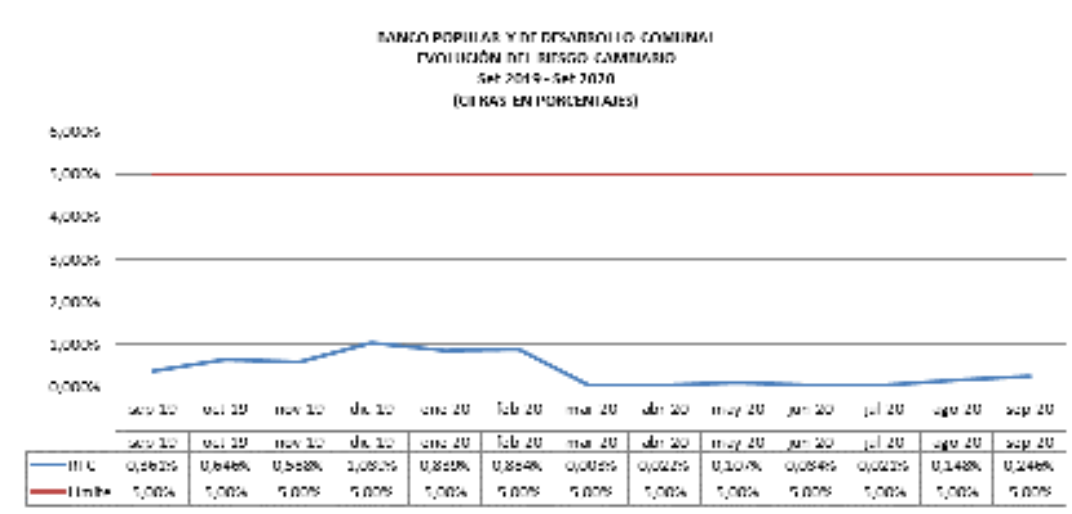
	Total	Días					
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
<b>Activos</b>							
Inversiones	€ 1 670 133 090	823 296 090	122 991 107	54 307 066	140 225 246	77 813 449	451 500 131
Cartera de crédito	2 623 171 497	2 394 667 987	131 256 163	88 305 574	3 376 131	6 922	5 558 720
	<b>€ 4 293 304 587</b>	<b>3 217 964 077</b>	<b>254 247 270</b>	<b>142 612 640</b>	<b>143 601 377</b>	<b>77 820 371</b>	<b>457 058 851</b>
<b>Pasivos</b>							
Obligaciones con el público	€ 1 537 340 305	141 435 114	185 508 053	285 338 383	264 973 342	288 924 455	371 160 958
Obligaciones con entidades financieras	642 175 738	54 634 010	155 873 353	136 110 459	197 127 549	24 932 562	73 497 804
	<b>2 179 516 043</b>	<b>196 069 125</b>	<b>341 381 406</b>	<b>421 448 842</b>	<b>462 100 891</b>	<b>313 857 018</b>	<b>444 658 762</b>
Brecha de activos y pasivos	€ <b>2 113 788 544</b>	<b>3 021 894 953</b>	<b>-87 134 136</b>	<b>-278 836 201</b>	<b>-318 499 514</b>	<b>-236 036 646</b>	<b>12 400 089</b>

### 2.1.5. Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor de los activos, pasivos y compromisos en moneda extranjera se puedan ver afectados adversamente por las variaciones en el tipo de cambio.

Este riesgo se monitorea a través de límites internos a la posición neta en moneda extranjera asociada con el nivel de exposición según la variación esperada del tipo de cambio según los parámetros de la normativa. Adicionalmente se realizan escenarios de stress que ayudan a la toma de decisiones.

A setiembre del 2020 el indicador de exposición al riesgo cambiario se ubicó en 0.25% por debajo de los límites establecidos, debido a la cobertura natural asumida por la institución, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:



La administración del Banco considera que se muestra un nivel normal de riesgo de tipo de cambio por su poca participación en activos en monedas extranjeras. por lo que la incidencia de riesgo es menor.

La administración del Banco lleva un control diario de la posición en monedas extranjeras y mantiene una posición conservadora. En esta forma el Banco tiene más activos que pasivos en monedas extranjeras y los estados financieros muestran un ingreso por diferencial cambiario. Adicionalmente esta posición es monitoreada semanalmente por el comité de activos y pasivos.

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que se mantiene en un nivel aceptable para comprar o vender US dólares en el mercado en el momento que lo considere necesario.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

30/9/2020

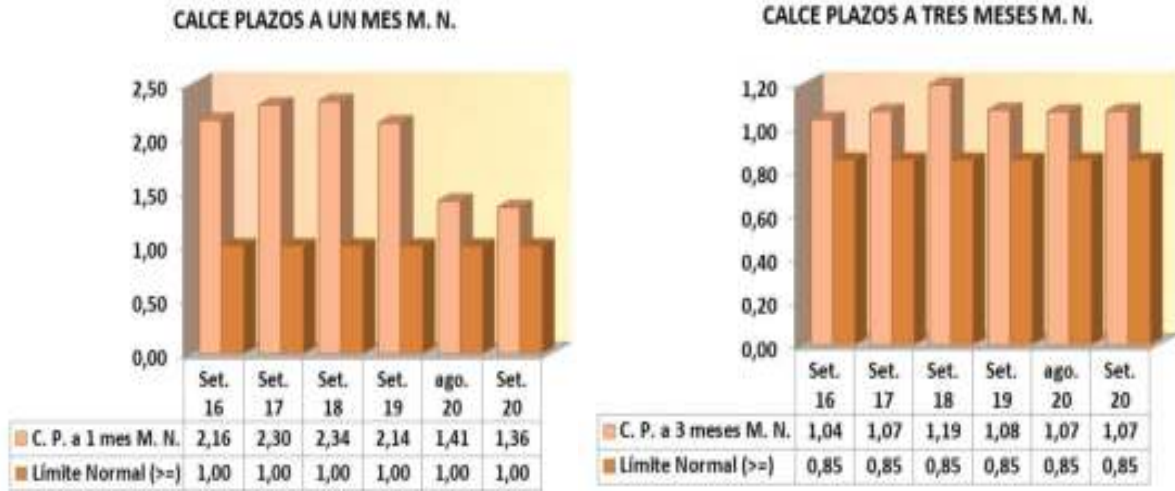
<b>Activos</b>	
Disponibilidades	US\$ 74 152 833
Cuenta de encaje en el BCCR	4 020 878
Inversiones	365 287 269
Cartera de crédito	342 490 972
Cuentas por cobrar	664 869
Otros activos	2 425 711
<b>Total de activos</b>	<b>US\$ 789 042 533</b>
<b>Pasivos</b>	
Obligaciones con el público	476 313 953
Obligaciones a plazo	300 279 991
Cuentas por pagar diversas	10 517 013
Otros pasivos	204 260
<b>Total de pasivos</b>	<b>US\$ 787 315 216</b>
<b>Posición neta activa</b>	<b>US\$ 1 727 316</b>

### 3. Riesgo de liquidez

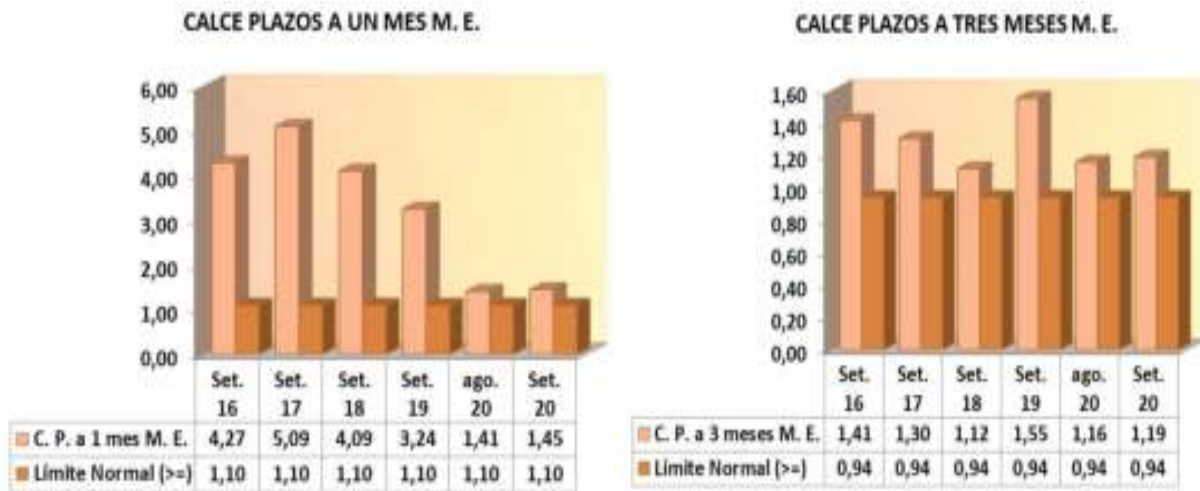
Está referido al riesgo financiero que se origina cuando no se poseen los recursos líquidos necesarios para atender los compromisos con terceros en el corto plazo. El riesgo de liquidez se controla monitoreando en forma diaria el calce de plazos a 1 y 3 meses, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera según lo establecido en la normativa SUGEF 24-2000.

A setiembre del 2020 en moneda nacional el indicador de calce de plazos a 1 mes se ubicó en 1.28 v y el calce de plazos a 3 meses se ubicó en 1.07 v. Los indicadores se han mantenido por encima del apetito de riesgo establecido según muestran los siguientes gráficos:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL



En moneda extranjera, a setiembre del 2020, el calce de plazos a 1 mes se ubicó en 1.45 v por debajo de apetito establecido, pero por encima del límite establecido; mientras que el calce de plazos a 3 meses se ubicó en 1.19 v ubicándose por encima del apetito de riesgo establecido. Según se muestra en los siguientes gráficos:



Asimismo, existen indicadores desarrollados internamente dentro de lo cual podemos detallar los siguientes:

- Duración cartera pasiva
- Flujo de cada diario
- Indicadores de concentración de la cartera pasiva.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El calce de plazos de los activos y pasivos (en miles de colones) del Banco es como sigue:

Setiembre 2020

	Días							Partidas vencidas + 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	128 825 667	0	0	0	0	0	0	0	128 825 667
Cuenta encaje, BCCR	101 815 823	0	0	0	0	0	0	0	101 815 823
Inversiones	0	806 754 524	78 428 046	47 468 597	23 901 290	137 766 630	417 229 949	0	1 511 549 037
Cartera de crédito	0	46 307 714	15 115 547	15 011 708	45 252 707	90 971 489	2 239 510 982	219 666 974	2 671 837 120
	<b>230 641 490</b>	<b>853 062 239</b>	<b>93 543 593</b>	<b>62 480 305</b>	<b>69 153 997</b>	<b>228 738 119</b>	<b>2 656 740 931</b>	<b>219 666 974</b>	<b>4 414 027 647</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	649 943 671	140 693 942	92 237 936	91 880 533	279 913 253	386 326 861	607 083 931	0	2 248 080 126
Cargos por pagar	443	2 725 380	1 746 612	1 204 747	3 783 895	8 955 524	12 321 001	0	30 737 602
Obligaciones con entidades financieras	800 320 811	47 026 913	88 320 755	59 075 392	139 007 259	204 736 953	88 355 473	0	1 426 843 556
	<b>1 450 264 926</b>	<b>190 446 236</b>	<b>182 305 302</b>	<b>152 160 672</b>	<b>422 704 407</b>	<b>600 019 338</b>	<b>707 760 405</b>	<b>0</b>	<b>3 705 661 285</b>
<b>Brecha de activos y pasivo</b>	<b>-1 219 623 436</b>	<b>662 616 003</b>	<b>-88 761 710</b>	<b>-89 680 367</b>	<b>-353 550 410</b>	<b>-371 281 219</b>	<b>1 948 980 526</b>	<b>219 666 974</b>	<b>708 366 362</b>

#### 4. Riesgo Operativo

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El modelo de riesgo operativo establece un proceso de actividades que comprenden el establecimiento de contexto, identificación, evaluación, análisis, tratamiento, comunicación, seguimiento y monitoreo de los riesgos operativos. Para lo anterior, se cuentan con metodologías y modelos cualitativos y cuantitativos para el análisis y evaluación de estos. Dicha normativa interna se encuentra contenida en el Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual incluye varios tomos que contienen las políticas, procedimientos y metodologías para el abordaje del riesgo operacional.

El Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal cuenta con un apetito de riesgo operativo, al cual se le brinda seguimiento de forma periódica a través del perfil de riesgo, en función de contribuir con el cumplimiento de los objetivos de la estrategia global.

Se tiene establecida una dependencia especializada dentro de la estructura organizacional para brindar el asesoramiento y seguimiento de la gestión de los riesgos operacionales del Conglomerado.

El modelo de gestión de riesgo operativo está basado en procesos, para lo cual el Banco consta de una herramienta automatizada llamada OpRisk, en la cual se administran los riesgos operativos, se realiza el reporte de eventos materializados en las oficinas y áreas

administrativas, la definición y seguimiento de planes de mitigación resultantes, así como el monitoreo de indicadores de riesgo clave. La información resultante se reporta periódicamente a los órganos correspondientes del gobierno corporativo, como parte del Sistema de Información Gerencial.

Se cuenta con un plan de cultura de riesgo, el cual, mediante actividades de capacitación y concientización al personal, permite lograr así la identificación, medición, monitoreo, control, información y revelación, para gestionar eficazmente los riesgos inherentes a los cuales se encuentra expuesta la entidad.

Debido al cumplimiento de la normativa SUGEF 14-17 de Gestión de la Tecnología de Información, se realiza una gestión de riesgo basada en los procesos de las mejores prácticas en este ámbito, a saber, COBIT 5, así como el análisis de riesgos de las distintas plataformas tecnológicas del Banco. El Banco posee un Plan de Gestión de Seguridad de Información, el cual responde a los riesgos de seguridad de información, y del que se brinda seguimiento mensual de su ejecución.

Para la gestión de riesgos de programas, proyectos e iniciativas se realiza análisis, actualización y seguimiento de los mismos de forma mensual dentro de la institución, y se reporta su avance de forma periódica a las instancias superiores de la organización.

Para el caso de la gestión de Riesgo Legal, el Banco cuenta con modelos para estimar el Valor en Riesgo por litigios, y el seguimiento de gestión de los mismos. También se realizan análisis de riesgos de los contratos y tercerización de servicios, así como para el nuevo lanzamiento de productos y servicios.

En materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, se realizan evaluaciones de riesgo propio y la aplicación de modelo de calificación de los clientes, para así realizar reforzamiento de controles en el Conglomerado.

Se posee distintos planes de continuidad, los cuales se actualizan periódicamente, y se capacita al personal para poder ejecutar las actividades definidas en caso de presentarse un evento de gran magnitud que afecte a la institución. Adicionalmente, se realizan ejercitaciones o pruebas anuales para medir y evaluar la efectividad y eficacia de estos, así como la optimización y calibración. Otra actividad importante es la aplicación del instrumento del Análisis de Impacto al Negocio (BIA) por parte de las distintas dependencias y oficinas comerciales para priorización y mejora de sus procesos.

En relación con el riesgo estratégico, se cuenta con una metodología de gestión de los riesgos estratégicos, que valora, los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos estratégicos, así como de los planes relacionados al PEC.

**Nota 33. Fondo de Financiamiento para el Desarrollo. Ley 8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”**

Al 30 de setiembre 2020 el Banco Popular cuenta con un saldo de ¢21 330 265 176.

El 1 de diciembre de 2011 la Dirección Ejecutiva del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo comunicó la aprobación del Programa BP Mujeres Empresarias, mediante el cual se colocarán estos recursos. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 116 del Reglamento de la Ley 8634, el cual estipula que para colocar los recursos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo se debe crear un programa especial y ser aprobado por el Consejo Rector.

Seguidamente se presenta un resumen de su situación financiera al 30 de setiembre 2020:

<b><u>Banco Popular y de Desarrollo Comunal</u></b>	
<b><u>Fondo de Financiamiento para el Desarrollo</u></b>	
<b>BALANCE GENERAL</b>	
<b>Al 30 de setiembre del 2020</b>	
<b>(En colones sin céntimos)</b>	
	<b>30/9/2020</b>
<b>ACTIVOS</b>	
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>¢ 1 593 793 019</b>
Inversiones valor razonable cambio en resultados	1 593 793 019
<b>Cartera de Créditos</b>	<b>29 836 348 084</b>
Créditos Vigentes	25 696 806 210
Créditos vencidos	3 882 891 904
Créditos en cobro judicial	540 238 723
Ingresos diferidos cartera crédito	-169 140 398
Ctas y productos por cobrar asociados a cartera crédito	120 577 402
(Estimación por deterioro cartera de crédito)	-234 815 818
(Estimación por deterioro cartera contingente)	-209 939
<b>Bienes mantenidos para la venta</b>	<b>27 431 710</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	140 823 736
Estimación para bienes mantenidos para la venta	-113 392 026
<b>Otros Activos</b>	<b>1 378 780</b>
Operaciones pendientes de imputación	1 378 780
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>¢ <u><u>31 458 951 592</u></u></b>



**PASIVOS Y PATRIMONIO**

**PASIVOS**

<b>Obligaciones con el público</b>	¢	<b>944 181</b>
Obligaciones diversas con el público		944 181
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>14 835 611</b>
Cuentas y comisiones por pagar diversas		14 835 611
<b>Otros pasivos</b>		<b>67 729 038</b>
Estimación para créditos contingentes		67 729 038
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	¢	<b><u>83 508 830</u></b>

**PATRIMONIO**

Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	¢	<b>21 330 265 176</b>
Aporte de utilidad neta del Banco		21 330 265 176
<b>Resultado del período</b>		<b>905 891 204</b>
<b>Utilidades acumuladas ejercicios anteriores</b>		<b>9 139 286 382</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b><u>31 375 442 762</u></b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	¢	<b><u>31 458 951 592</u></b>

<b>Cuentas contingentes deudoras</b>		<b>85 425 560</b>
<b>Cuentas contingentes acreedoras</b>		<b>-85 425 560</b>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>		<b>525 497 089</b>
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>		<b>-525 497 089</b>

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**Fondo de Financiamiento para el Desarrollo**

**ESTADO DE RESULTADOS**

**Para el período terminado al 30 de setiembre 2020**  
**(En colones sin céntimos)**

**30/9/2020**

<b>Ingresos Financieros</b>		
Por inversiones en instrumentos financieros	¢	44 256 580
Por cartera de créditos		869 992 732
Productos por Cartera Vencida		54 708 825
Por otros ingresos financieros		13 151 106
<b>Total de Ingresos Financieros</b>		<b><u>982 109 242</u></b>
<b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>	¢	<b><u>982 109 242</u></b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

<b>Gasto por estimación de deterioro de activos</b>		<b>101 068 020</b>
Gasto por estimación de deterioro de activos		101 068 020
<b>Ingresos por recuperación de activos y dism. de estim.</b>		<b>15 947 334</b>
Gasto por estimación de deter. De crédito y comisiones.		5 798 668
Disminución estimación cartera de crédito		10 148 667
<b>RESULTADO FINANCIERO NETO</b>	¢	<b>896 988 557</b>
<b>Gastos operativos diversos</b>	¢	<b>43 506 457</b>
Comisiones por servicios		11 770 692
Gastos de Administración de bienes adjudicados		1 408 470
Estimación de bienes mantenidos para la venta		30 139 399
Otros gastos operativos		187 895
<b>Ingresos operativos diversos</b>		<b>52 475 621</b>
Comisiones por servicios		20 495 545
Disminución por estimación Bienes mantenidos para la venta		24 185 424
Recuperación de gastos por venta de Bienes mantenidos para la venta		4 421 979
Otros ingresos operativos		3 372 673
<b>Gastos de Administración</b>		<b>66 516</b>
Gastos Generales		66 516
<b>RESULTADO BRUTO OPERATIVO</b>	¢	<b>905 891 204</b>
<b>UTILIDAD DEL PERIODO</b>	¢	<b>905 891 204</b>

a. La cartera de crédito por actividad económica se detalla a continuación:

		<b>30/9/2020</b>
Comercio y servicios	¢	23 236 275 609
Otros		6 883 661 227
	¢	<b>30 119 936 836</b>

b. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		<b>30/9/2020</b>
Hipotecaria	¢	24 863 674 009
Otros		5 256 262 827
	¢	<b>30 119 936 836</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

c. La cartera de crédito por morosidad se detalla a continuación (en colones):

		<b>30/9/2020</b>
Al día	¢	25 696 806 210
Mora 1 a 30 días		1 441 720 829
Mora 31 a 60 días		890 556 828
Mora 61 a 90 días		991 602 574
Mora 91 a 180 días		486 608 347
Mora más 180 días		612 642 049
	¢	<u><u><b>30 119 936 836</b></u></u>

Todas las transacciones se han realizado en colones

**Nota 34. Contratos**

Al 30 de setiembre 2020 los contratos más significativos son:

<b>CONTRATOS</b>		
<b>Rangos</b>	<b>Cantidad de Contratos</b>	<b>Monto</b>
De ¢550 000 000 a ¢1 173 999 999	8	¢ 5 891 619 483
De ¢1 174 000 000 a ¢1 760 999 999	4	5 684 877 112
Mayores a ¢1 761 000 000	1	2 268 244 783
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<u><u><b>¢ 13 844 741 378</b></u></u>

Se toman los montos disponibles de pago de los contratos significativos para el Banco Popular mayores a quinientos cincuenta millones de colones.

**Nota 35. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF. NIC)**

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas.

Se detallan las principales diferencias en la base de presentación seguidamente:

### **Norma Internacional de Contabilidad No 1: Presentación de Estados Financieros**

De acuerdo con transitorio I del Acuerdo SUGEF 30-18 la presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa.

La NIC 1 establece:

A menos que las NIIF permitan o requieran otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente. Una entidad presentará, como mínimo, dos estados de situación financiera

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo**

Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIIF 13.

### **Norma Internacional de Información Financiera 16: Arrendamientos**

El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial

La NIIF 16 indica:

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

### **Norma Internacional de Información Financiera 9: Instrumentos Financieros**

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique

La NIIF 9 establece siguiente:

Una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero de forma que refleje:

- (a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;
- (b) el valor temporal del dinero;
- (c) la información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

**Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas**

La SUGEF establece para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar. Requiere estimar en 100% el valor de los bienes realizables después de dos años de haber sido adquiridos.

La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valúen al costo o valor neto de realización, el menor.

**Nota 36. Normas de contabilidad recientemente emitidas**

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero de 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

**NIIF 9: Instrumentos financieros**

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma,

si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

### **NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes, establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- la NIC 11 Contratos de construcción;
- la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias;
- la CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes;
- la CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles;
- la CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos permutas de servicios de publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE. UU., que:

- (a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) etapa 1: identificar el contrato (o contratos) con el cliente; un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos;
- (b) etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato;
- (c) etapa 3: determinar el precio de la transacción; el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la

contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable;

- (d) etapa 4: asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato; y
- (e) etapa 5: reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño; una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

### **NIIF 16: Arrendamientos**

Esta nueva norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos. Es efectiva para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019 y su aplicación anticipada es posible si esta se hace en conjunto con la aplicación anticipada de la NIIF 15. CONASSIF no permite su aplicación anticipada.

Esta norma tendrá cambios importantes en la forma de reconocimiento de arrendamientos especialmente para algunos que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos.



### **NIIF 10: Estados financieros consolidados**

Esta norma reemplaza a la NIC 27, Consolidación y estados financieros separados, y la SIC 12, Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

### **NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos, y la SIC 13, Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

### **NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

### **NIIF 13: Medición del valor razonable**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

### **NIC 27 revisada: Estados financieros separados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

### **NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

## **NIC 1 Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

### **IFRIC 21: Gravámenes**

Esta interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

### **NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición**

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

#### **Modificaciones a normas existentes:**

#### **El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados**

##### **(Modificaciones a la NIC 27)**

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, la entidad podría elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo, o de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5, Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuadas, en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones

Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

### **Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

#### **(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)**

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado;
- (b) reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98 (b) (iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, (modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

### **Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas**

#### **(Modificaciones a la NIIF 11)**

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones, pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11 mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

### **Beneficios a empleados**

#### **(Modificaciones a la NIC 19)**

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

### **Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas**

#### **(Modificaciones a la NIC 39)**

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

### **Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros**

Este documento establece modificaciones a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1, Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

### **Modificaciones a normas existentes de ciclo de revisión 2015-2017**

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1 de enero de 2019; su aplicación anticipada es permitida. Los cambios clarifican lo siguiente:

#### **NIIF 3: Combinaciones de negocios**

Una compañía remide los intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

#### **NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Una compañía no remide los intereses mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

#### **NIC 12: Impuesto de renta**

Una compañía reconoce todas las consecuencias fiscales del pago de dividendos en la misma forma que el impuesto de renta.

#### **NIC 23: Costos de financiamiento**

Una compañía trata como una parte del financiamiento general cualquier financiamiento originalmente hecho para desarrollar un activo cuando un activo está listo para su uso o venta.

**Nota 37. Hechos relevantes y subsecuentes**

**2020**

- El CONASSIF aprueba el Acuerdo SUGEF30-18 “Reglamento de Información Financiera” aplicable a las entidades, grupos y conglomerados financieros dentro del Sistema Financiero Nacional, el cual entra a regir a partir del 01 de enero del 2020. Todos los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados. De acuerdo con la implementación se afectaron las utilidades de periodos anteriores según se detalla seguidamente:

Pérdida por valoración de inversiones	1.710 millones
Deterioro de inversiones	2.531 millones

- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117, Alcance No.100, del 17 de junio de 2016, aprobó el acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas” la cual empieza regir para efectos de realizar el primer registro contable a partir del mes de julio de 2016.

Esta estimación contracíclica mínima estará determinada por el nivel de estimaciones específicas esperado durante la fase de depresión del ciclo de los últimos 10 años y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 0% (2.5% del mes de febrero 2020 hacia atrás) del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos antes de impuestos del respectivo mes. Una vez alcanzado dicho nivel mínimo la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según la regla de acumulación o desacumulación dispuesta en ese Reglamento.

En el mes de setiembre 2020 mediante el oficio DRF-160-2020 de la División de Riesgo Financiero se indica que aplicando la metodología del Acuerdo SUGEF 19-16, el monto correspondiente para las estimaciones contra cíclicas con la aplicación de dicha normativa al cierre de setiembre es de ¢24 128 442 143,34 y dado que el monto que se mantenía en los estados financieros correspondía a ¢25 266 643 903 se procedió con la des acumulación en dicho rubro por la suma de 1 138 201 760,04.

- El 15 de marzo del año 2020 se realizó la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2019; lo cual generó una disminución por la suma de 1.087.949.548 en el monto provisionado por dicho concepto con corte al 31 de diciembre 2019 que se ajusta directamente contra los resultados del periodo 2020.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- Mediante circular GGC-1897-2019 del 20 de diciembre 2019 emitida por la Gerencia General Corporativa se comunica al personal sobre movilidad laboral voluntaria y la migración voluntaria de salario único, ambas propuestas, Movilidad Laboral Voluntaria y Migración a Salario Único, tienen en su aplicación una vigencia transitoria y han contado con un proceso de análisis y valoración, que ha generado sesiones de trabajo, con la participación bipartita de la Administración y el Sindicato de Trabajadores del Banco Popular SIBANPO, logrando un consenso en los alcances, objetivos y beneficios para ambas partes, Banco y Trabajador, el cual fue debidamente homologado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Con el objetivo de cubrir las erogaciones para cubrir las indemnizaciones para los funcionarios que se acojan a cualquiera de las modalidades citadas se estableció un monto de provisión por la suma de ¢2.594 millones los cuales ya fueron utilizados en su totalidad con corte al 30-06-2020 y en su defecto se procedió a realizar ajuste adicional por un monto de ¢500 millones para terminar de cubrir las indemnizaciones que están pendientes a dicho periodo.
- Mediante acuerdo de Junta Directiva 481 de la sesión 5736 se autorizó el traslado de recursos a los Fondos Especiales que corresponde al 15% de las utilidades certificadas del año 2019 por un monto total de ¢4.995.047.629,35 y distribuido de la siguiente forma:

Fondo Especial de Vivienda FEVI	¢3,873,586,843.46
Fondo Especial de Desarrollo FEDE	¢ 452,383,630.00
Fondo de Avales para Vivienda FAVI	¢ 669,077,155.89
<b>Total</b>	<b>¢ 4,995,047,629.35</b>

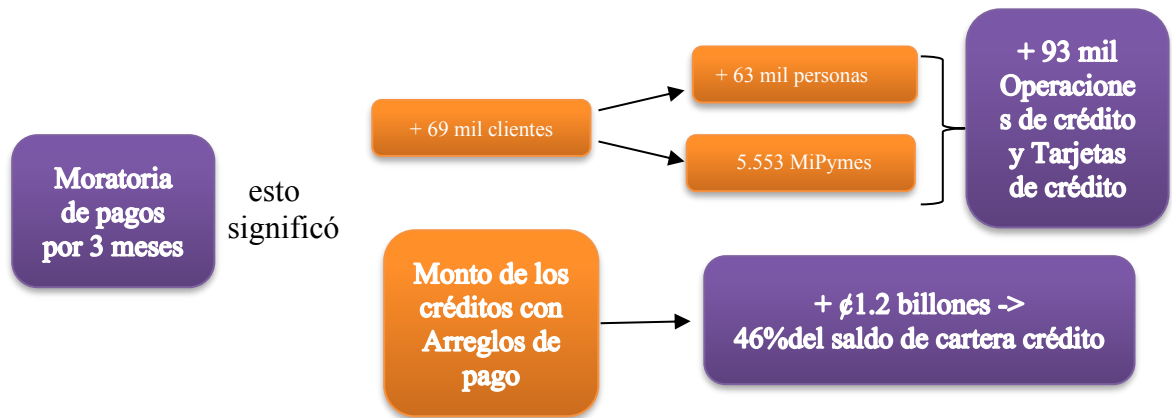
▪ Alcances del COVID 19

Como consecuencia de la emergencia nacional por la Pandemia del Covid-19, el Banco puso a disposición de los clientes la realización de arreglos de pago capitalizables por tres meses, posteriores a su último pago del crédito, donde se pospone el pago de las próximas tres cuotas, sumando los intereses no cubiertos y el monto de las respectivas pólizas al saldo adeudado dentro del plazo restante del crédito proceso que ha generado.

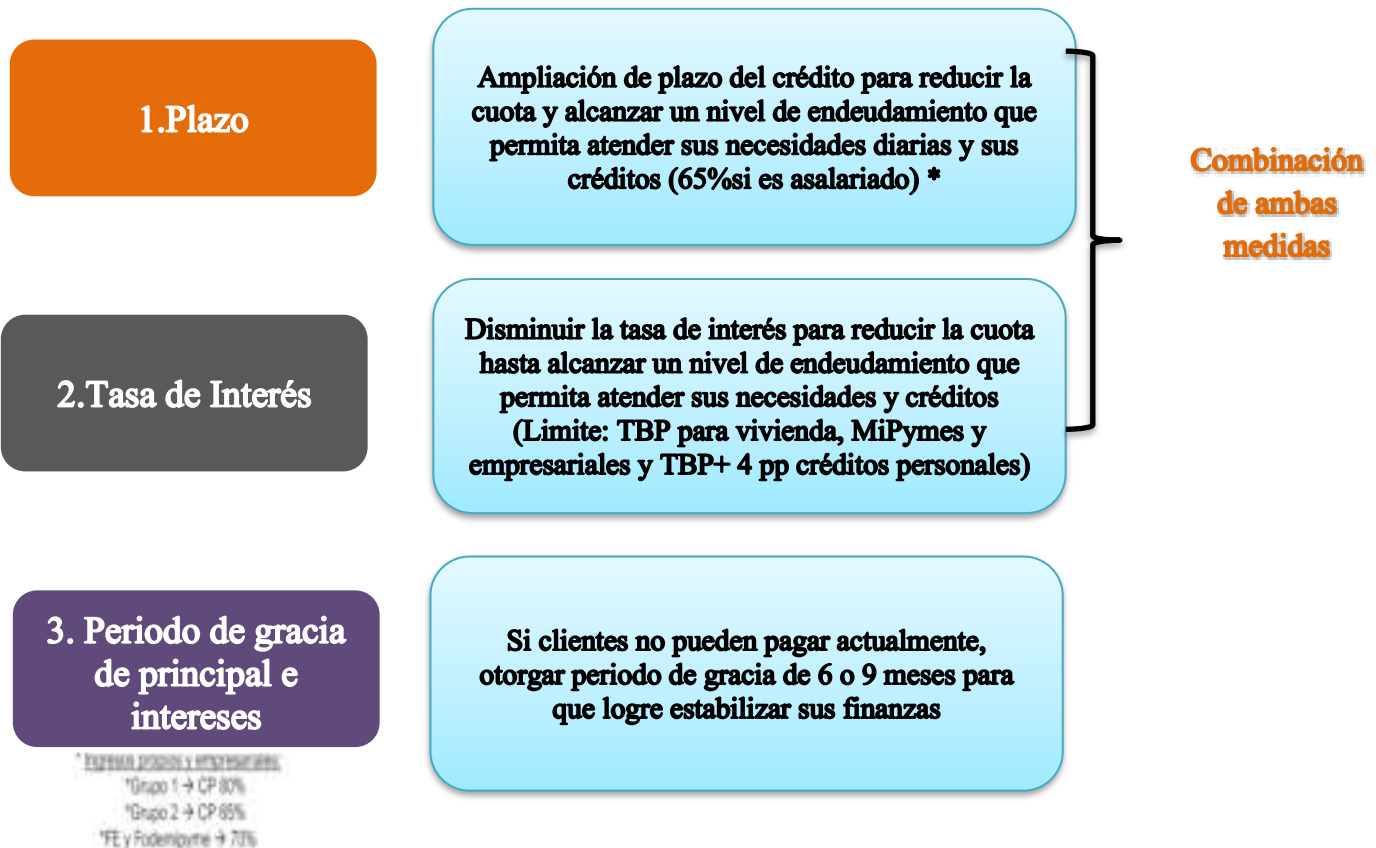
Para cubrir las necesidades de los clientes el Banco a establecido dos fases las que se detallan a continuación;

**FASE I:** Con el **Programa Beneficio Solidario**, nuestro Banco brindo una importante medida de apoyo, estos son los resultados:





**BENEFICIOS FASE II:** Para la II fase del programa de apoyo, estas se enfocan principalmente en aquellos clientes que participaron de la I fase. Incluye las siguientes medidas:



Estos arreglos de pago producto de la fase 1 del COVID producen un efecto temporal de mejora en la situación de la cartera y, por lo tanto, una reducción en las estimaciones, ya

que trasladan el pago hasta el próximo mes de junio o julio, en los cuales podría reflejarse la capacidad real de pago de los deudores, conforme los impactos identificados de esta pandemia en la economía.

Por lo tanto, se considera conveniente mantener como exceso de estimación de cartera de crédito, los montos que se generen como ingresos por recuperación de estimaciones producto del efecto temporal originado por los refinanciamientos aplicados a los clientes de crédito correspondiente a los meses de abril, mayo y junio 2020, considerando que este exceso en las estimaciones estaría cubriendo el deterioro de la cartera de crédito que se estaría generando en el segundo semestre 2020. El exceso de estimaciones que se mantiene para cubrir esta etapa asciende a ¢1.695 millones

A partir del mes de julio 2020 se establece la etapa 2 para el covid 19 que consiste en otorgar los períodos de gracia en la misma operación de crédito a través de mecanismos automatizados. Los intereses y los gastos asociados a la cuota deberán registrarse en una cuenta por cobrar para ser recuperados en cuotas durante el plazo restante del crédito, sin que esa cuenta por cobrar devenga una tasa de interés.”

Bajo esta modalidad, la moratoria se otorga según los meses aprobados como meses de gracias y según sea el perfil del cliente (6, 9 o en casos de excepción 12 meses), esa moratoria quedará registrada en la misma operación de crédito bajo el rubro de cuenta por cobrar, las cuales estarán conformadas por los intereses, pólizas y comisiones por avales, desapareciendo el concepto de operación hija. Al quedar registrada la moratoria en una cuenta por cobrar en la misma operación de crédito, permite otorgarles este beneficio a aquellos clientes que por la Ley de usura estaban quedando excluidos y además por formar parte del saldo de la operación original no requiere de documentos legales adicionales.

Conforme lo señalado por la División de Riesgo Financiero en el oficio DRF-157-2020 del 08 de octubre 2020, se describen los argumentos técnicos que se utilizaron para determinar las estimaciones adicionales de cartera de crédito, que deberán acumularse para enfrentar parte de las observaciones que la SUGEF ha señalado sobre aquellas operaciones de crédito en las cuales se han realizado algún tipo de arreglo de pago o prórroga y que hayan mejorado su morosidad en dicho proceso, tanto en la etapa I como en la etapa II del plan de beneficios del Covid-19.

Los criterios técnicos se basan en la identificación de los segmentos de cartera que pueden tener mayor afectación sobre esta reclasificación y que pueden sufrir producto de lo antes mencionado. El incremento de la estimación por este ajuste del riesgo real de los clientes con mayor probabilidad de deterioro, los cuales normativamente debe reflejarse según el criterio de la SUGEF se estableció con corte al 30-09-2020 por la suma de 1,620 millones de colones lo que sería el monto para estimar adicional por esta porción del portafolio que se ha identificado como prospecto para el ajuste correspondiente.

Por medio del acuerdo del Comité de Activos y Pasivos del Banco Popular en su sesión ordinaria No.38, acuerdo No.2, celebrada el 24 de setiembre del año 2020, por unanimidad de los miembros presentes y con base en la propuesta presentada por la Dirección Corporativa de Riesgo de establecer una política incremental de estimaciones para cubrir el

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

deterioro potencial de la cartera dadas las condiciones macroeconómicas; se acordó en el punto 1):

1. Se recomienda la aprobación de la política de incremento de estimaciones que consiste en hacer acumulaciones mensuales por 7 meses de manera uniforme sobre el nivel estimado de ¢10.000.223 222,76. Con corte al 30-09-2020 se mantiene un monto de estimación adicional por este concepto por la suma de ¢1.428.6 millones.
- Con el objetivo de cumplir con el proceso de devolución de los aportes obrero y obreros patronales según lo establecido en el artículo 86 del reglamento de la Ley de Protección al Trabajador, se procedió en el mes de julio 2020 con la transferencia de los recursos a las Operadoras de Pensiones. La tasa reconocida para la devolución de las sumas según acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN -5730 del 04-05-2020 corresponde al 3.88%. El detalle de los montos transferidos a cada Operadora que incluyendo intereses se detalla seguidamente:

<b>Operadora</b>	<b>Monto</b>
BN VITAL OPC S.A.	23 339 149 071
VIDA PLENA OPC S.A.	15 074 685 009
BAC SAN JOSE OPPC, S.A.	16 597 175 546
BCR - PENSION – OPPC, S.A.	16 565 092 169
C.C.S.S. OPC	4 928 595 815
POPULAR PENSIONES OPPC S.A.	61 155 485 538
<b>Total</b>	<b>137 660 183 148</b>

- En el mes de setiembre 2020 se procede con la rectificación de la declaración de Impuesto a las Utilidades de los periodos 2017 y 2018 incorporando la información de los Fondos Especiales

Con respecto a la declaración correspondiente al 2018, el Banco contaba con un saldo a favor por la suma de ¢ 510 490 444, que se aplicó en la rectificación efectuada para ese periodo

Una vez realizadas las rectificaciones se generan las siguientes sumas tanto de principal como de intereses.

**D- 101 Impuesto de Renta e Intereses Corrientes:**

	<b>Impuesto</b>	<b>Intereses corrientes al 29 de setiembre</b>
Impuesto de Renta 2017	496 735 128	162 228 825
Impuesto de Renta 2018	353 288 089	68 174 709
<b>Total</b>	<b>850 023 217</b>	<b>230 403 534</b>

**D-116 Autoliquidación de Sanciones por Infracciones Administrativas:**

	<b>Intereses Moratorios al 29 de Setiembre</b>
Impuesto de Renta 2017	99 347 026
Impuesto de Renta 2018	67 124 737
<b>Total</b>	<b>166 471 763</b>

**Nota 38. Notas a los estados financieros de entidades separados del grupo o conglomerado financiero**

Las subsidiarias del Banco, a saber, Popular Valores Puesto de Bolsa, S. A. y Popular Fondos de Inversión, S. A. están reguladas por la SUGEVAL, la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S. A. está regulada por la SUPEN y Popular Sociedad Agencia de Seguros, S. A. está regulada por la SUGESE, por lo cual no se revelan las notas enunciadas en el anexo 5 de la normativa SUGEF 30-18.